

PLENO DEL DISTRITO DE CENTRO

Acta Sesión Ordinaria

Martes, 30 de septiembre de 2014 - 14:00 horas

Salón de Plenos. C/ Mayor, nº 72

ASISTENTES:

Sr. Concejal Presidente:

Sr. Erguido Cano, David

Sr. Gerente del Distrito:

Sr. Blázquez Arroyo, Fco. Javier

Sres. Vocales-Concejales:

Sra. de Ybarra Bernardo, M^a Luisa (P.S.O.E.)

Sres. Vocales-Vecinos:

Sr. Alonso Leal, Julio (P.P.)

Sr. Amieva Sánchez, Antonio (P.P)

Sra. Benito Lozano, M^a Rosa (P.P.)

Sr. Blanco Hernández, Vicente (P.P.)

Sra. Cano Andrea, Carmen (P.S.O.E.)

Sra. Cerezo Tormo, M^a del Carmen (P.P.)

Sr. Dueñas Molina, José Antonio (P.P.)

Sr. Escobar García-Antón, Jorge (P.S.O.E.)

Sra. de la Fuente Picos, M^a Dolores (P.P.)

Sra. Galiana Blanco, Beatriz (I.U.)

Sr. Garrido Andrés, Daniel (U.P.y D.)

Sr. González Boza, Roberto (P.S.O.E.)

Sra. Gonzalvo Morán, María Isabel (P.P.)

Sra. Hernández Llorente, Olga (P.P.)

Sr. Henríquez de Luna y Medrano, Francisco Miguel (P.P.)

Sra. Hernando Aboín, Sonsoles M. (P.P.)

Sra. Herreros Herranz, Adela (P.P.)

Sr. Moreno Redondo, Juan (I.U.)

Sra. Porras Sánchez, Sara (I.U.)

Sra. Rodríguez Fuente, Mónica (P.S.O.E.)

Sr. Sánchez González, Julián (U.P.y D.)

Sr. Valenciaga González, Alberto (P.P.)

Secretaria del Distrito Centro

Sra. Atilano Ortiz, M^a Antonia

No asistentes:

Sra. Sánchez Gallar, Elena (P.P.)

Sr. Cachinero Capitán, Alberto (P.S.O.E.)

Sr. Olea Rengifo, Leopoldo (Interventor Delegado)

En Madrid, en el Salón de Plenos del Distrito de Centro, sito en la calle Mayor, núm. 72, a treinta de septiembre de dos mil catorce, bajo la presidencia del Concejal Presidente, se reúne en sesión ordinaria, la Junta Municipal del Distrito de Centro con la asistencia de las personas que se relacionan al margen, previa convocatoria cursada al efecto, para tratar de los asuntos objeto del orden del día.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito de Centro, saluda al público asistente y a los Sres. Concejales, D^a M^a Luisa de Ybarra y D. Ángel Lara. A continuación, procede a la apertura de la sesión ordenando la lectura de los puntos incluidos en el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

I. ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1. DAR CUENTA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DE CESE DE D. ÁNGEL MERINO GONZÁLEZ, COMO VOCAL VECINO Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR, DE NOMBRAMIENTO DE D^a ADELA HERREROS HERRANZ, COMO VOCAL VECINA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR Y NOMBRAMIENTO DE D. ALBERTO VALENCIAGA GONZÁLEZ, COMO PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Se da lectura del Decreto de la Sra. Alcaldesa de Madrid de fecha 29 de julio de 2014:

"Cesar a D. Ángel González Merino, como Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal de Centro.

Nombrar a Dña. Adela Herreros Herranz, Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro.

Nombrar al Vocal Vecino D. Alberto Valenciaga González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, en la Junta Municipal del Distrito de Centro".

PUNTO 2. TOMA DE POSESIÓN DE D^a ADELA HERREROS HERRANZ, COMO VOCAL VECINA DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR.

Por parte de la Secretaría se informa que la Sra. Herreros Herranz ha cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid para tomar posesión como vocal-vecina, dando lectura a la fórmula establecida para la toma de posesión de los vocales vecinos:

“D^a Adela Herreros Herranz, ¿jura o promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Centro, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?”

La Sra. Herreros Herranz, vocal vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, responde afirmativamente con la fórmula: “Sí, juro”.

El Sr. Concejal Presidente da la bienvenida a la Sra. Herreros y le desea éxito en el trabajo como vocal vecina de este Pleno; señala que la conoce hace muchos años y sabe que es una persona de una gran valía y compañera en el Partido, muy implicada con los valores y con el proyecto del Partido Popular, así que su contribución va a venir muy bien al Distrito y a sus vecinos.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

PUNTO 3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIA DE DEBATE DE 9 DE JULIO DE 2014 Y ORDINARIA DE 28 DE JULIO DE 2014.

Sometidas a votación, se aprueban por unanimidad las actas correspondientes a la sesión extraordinaria de debate, de 9 de julio de 2014, y a la sesión ordinaria, de 28 de julio de 2014, celebradas por el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Centro.

III. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

PUNTO 4. PROPUESTA PARA EL CAMBIO DE DENOMINACIÓN DEL CENTRO DE DÍA, PERTENECIENTE AL DISTRITO CENTRO, PASANDO A DENOMINARSE “CENTRO DE DÍA ESCUELAS DE SAN ANTÓN”.

En este punto no se producen intervenciones, el Sr. Concejal Presidente da paso a la votación de la propuesta quedando aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

“Proponer el cambio de denominación del Centro de Día ubicado en la calle Santa Brígida, perteneciente al Distrito Centro, pasando su actual denominación, Centro de Día Municipal San Francisco, a la denominación de Centro de Día Escuelas de San Antón”.

PUNTO 5. PROPUESTA PARA MODIFICAR LA RELACIÓN DE SITUADOS AISLADOS EN LA VÍA PÚBLICA DEL DISTRITO DE CENTRO PARA LOS AÑOS 2014 Y 2015, INCLUYENDO LOS SITUADOS DE NUEVA

CREACIÓN DE VENTA AMBULANTE DE LOTERÍA DE NAVIDAD EN LA PUERTA DEL SOL.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, expone que, tal como ha explicado en la Junta de Portavoces, se trata simplemente de plantearse si se puede regular la proliferación de puntos de venta de lotería en la Puerta del Sol durante el período de Navidad, que en algunos momentos han llegado a más de 150 puntos sin ningún control. Esta propuesta consiste en modificar la relación de situados en vía pública para la creación de una serie de situados que estarían legalizados de acuerdo con las recomendaciones de seguridad, en cuanto a ubicación en la plaza, para no tapar salidas o entradas en un momento determinado que pueda generar algún problema en los momentos de máxima afluencia que se dan en Navidad en la Puerta del Sol, de manera que además se defina el modelo de situado que, en su caso, se podría permitir para la venta de lotería, evitando la proliferación de diferentes enseres que hacen una ocupación un tanto singular de la Puerta del Sol fuera de toda ordenanza. No obstante, añade, habría que ver los plazos y cómo se puede ir trabajando, indica que tiene programada una reunión con Loterías del Estado sobre esta materia pero, dadas las fechas actuales, quiere tener los situados ya establecidos puesto que, si no es en esta campaña, será en la próxima, es preciso tener organizado el tema de la venta de lotería durante las navidades en la Puerta del Sol. Y eso es lo que se somete a votación.

Al no producirse intervenciones, el Concejal Presidente da paso a la votación de la propuesta, que se aprueba por mayoría, con 14 votos a favor del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y la abstención de los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia, con el siguiente contenido:

"Propuesta para modificar la relación de situados aislados en la vía pública del Distrito de Centro para los años 2014 y 2015, incluyendo los situados de nueva creación de venta ambulante de lotería de Navidad en la Puerta del Sol."

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 6. PROPOSICIÓN Nº 2014/897051 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CONSERVACIÓN Y POSTERIOR REHABILITACIÓN DE LA CASA-PALACIO SITUADA EN LA CALLE CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, NÚMERO 20 Y ANEXO A CALLE BARCO, NÚM. 20.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que éste es un tema del que ya se ha hablado otras veces, lo

que ocurre es que, como no se ha celebrado sesión en el mes de agosto, cuando han presentado esta proposición para la sesión del mes de septiembre, la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo, que era la propietaria del edificio, se ha adelantado y lo ha vendido, se ha desecho de este patrimonio y estamos hablando de una casa palacio protegida, con un escudo de la Orden de Malta, tiene fachada a dos de las calles más características del Distrito, la Corredora Baja de San Pablo y la calle del Barco. Procede a hacer un poco un resumen de las vicisitudes que ha seguido este edificio histórico que es de los siglos XVII y XVIII, es un edificio noble, característico de una arquitectura tradicional madrileña de la cual van quedando cada vez menos ejemplos y el Ayuntamiento compró este edificio en 1991, en teoría, para hacer viviendas y equipamientos sociales. Entonces, en estos 23 años el Ayuntamiento fue desahuciando, fue deshaciéndose de los inquilinos y de las personas que ocupaban e incluso de algunos comercios que estaban en la planta baja y en teoría éste edificio iba a ser rehabilitado para equipamientos sociales y viviendas sociales. El Ayuntamiento, al cabo de bastante tiempo, han pasado 23 años desde 1991, desde que se inició esta operación de adquisición, básicamente ha dejado que el edificio se venga a bajo, no ha invertido prácticamente ni un euro en rehabilitar, ha dejado en el cajón el plan que tenía para rehabilitarlo y darle el uso social que nos habían vendido y del que nos habían hablado. En una situación en la que está prácticamente en ruina este edificio, y corre bastante riesgo de desaparecer la Empresa Municipal de la Vivienda que era quien ahora mismo tenía la propiedad, la ha vendido a unos propietarios privados y comentan que no saben ahora mismo que es lo que va a pasar con este edificio. Indica que si se hace un poco un repaso de lo que ha pasado con otros edificios que el Ayuntamiento ha comprado o incluso ha expropiado a sus legítimos dueños con la excusa de que los propietarios no los estaban manteniendo y no estaban cumpliendo con sus deberes de mantenimiento, se puede ver que en el Distrito Centro muchos edificios protegidos de la misma época, del siglo XVII-XVIII, han acabado en manos del Ayuntamiento de Madrid convertidos en ruina y uno de ellos ha tenido que ser demolido completamente, el de la calle de Embajadores esquina a la calle de San Cayetano; y otro está en una situación también muy precaria en la que se han hecho algunas demoliciones parciales y la justicia ha paralizado dichas demoliciones en tanto no se resuelva las denuncias que se han interpuesto, es la Casa Palacio de la Duquesa de Sueca también del siglo XVIII que está en la trasera del Instituto de San Isidro. Añade que lo que su Grupo Municipal quiere es que el Ayuntamiento ponga freno a este despilfarro y a esta destrucción que se está llevando a cabo del patrimonio histórico del Distrito y de Madrid porque cada vez quedan menos edificaciones de este valor histórico y de este valor artístico y consideran que no está cumpliendo con sus obligaciones y que ahora mismo el mayor enemigo que tiene el patrimonio histórico de los madrileños es el mismo Ayuntamiento, quien debería de estar encargado de velar por su conservación, y resulta que es su mayor enemigo. Por eso, instan al Ayuntamiento a que tome las medidas que puede tomar, incluso ahora sin ser ya el propietario del edificio, porque son las facultades que tiene gracias a Ley de la Edificación, la Ley del Suelo y el Plan General de Ordenación Urbana

para instar y obligar a los propietarios a conservar todos los elementos protegidos y a que el edificio esté en el estado de mantenimiento que debería estar.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, responde que, como en otras ocasiones ya ha repetido, el Partido Popular siempre vela por los intereses de los ciudadanos y, en este caso en concreto, el gobierno del Partido Popular ha velado por los intereses de los ciudadanos, enajenando este bien en unas condiciones determinadas. Informa que el Ayuntamiento de Madrid, en este caso la Empresa Municipal de la Vivienda y del Suelo, ha vendido este edificio y lo ha adquirido la mercantil *Prime Cities Spain*, por un importe de dos millones de euros más los impuestos correspondientes. Esta venta se ha realizado en unas condiciones concretas, unas condiciones que obligan a la empresa que ha comprado este edificio a través de subasta, al mantenimiento y rehabilitación del mismo, de hecho esta empresa que lo ha comprado con el compromiso de rehabilitación, ha solicitado activar la licencia y ha pagado incluso el impuesto correspondiente. Señala que usted había planteado que el edificio estaba totalmente en ruinas, que se había dejado de conservar y de mantener; sin embargo, explica, el edificio tenía un problema en un muro de setenta metros cuadrados y el edificio tiene más de tres mil metros cuadrados; concluye que no se puede afirmar que se ha dejado arruinar un edificio de más de tres mil metros cuadrados porque ha tenido un problema en un muro de setenta metros cuadrados.

El Sr. Garrido Andrés comenta que es la obligación legal del propietario mantener la edificación, mantener su edificio en buenas condiciones y no es una condición de venta. Añade que no le han dicho qué es lo que va hacer el nuevo propietario; estaba previsto, y para eso lo compró el Ayuntamiento, que fuera la sede de unas dotaciones sociales y de unas viviendas sociales, pero eso se ha olvidado, eso ha pasado a mejor vida e indica que no saben qué van hacer ahí. En cuanto a los problemas estructurales que ha sufrido el edificio, señala que si solo se ha producido en uno de sus muros ha sido gracias a Dios porque no gracias a ustedes, el edificio no ha tenido ningún mantenimiento lo que pasa es que debe estar suficientemente bien construido y ha aguantado esos 23 años de absoluto abandono en sus manos y no se ha venido abajo, ha pasado con este edificio porque ha dado esa casualidad pero con el que estaba en la calle Embajadores no ha ocurrido eso; ahí también estaba previsto hacer una dotación social y ese edificio que estaba en un estado bastante peor ha sido demolido por el Ayuntamiento, ahora es un solar, y no es el único solar que tenemos en el Distrito Centro, últimamente se ha vuelto a demoler otro edificio protegido en la manzana de Canalejas. Comenta que Madrid, el Distrito Centro, cada vez se parece más a Berlín en el año 45 por la cantidad de solares que están apareciendo de edificios históricos, de edificios protegidos. Señala que claro que se tiene que cumplir la ley, son ustedes los que tienen que velar por que se cumpla la ley y ustedes son los responsables de la situación a la que se ha llegado con este edificio.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, indica que sorprende la exposición que hace el portavoz del Grupo Popular, por cierto parca explicación, porque ni ha agotado el tiempo, ni se ha acercado al tiempo que tenía porque es mejor pasar de puntillas sobre ese tema. Añade que ha señalado el Sr. Alonso Leal que el equipo de gobierno trabaja para los madrileños, pero ni siquiera ha hablado de cuánto costó ese edificio y por cuánto lo venden; expone que se compró por cuatro millones de euros y lo venden por dos, dos millones de euros en pérdidas patrimoniales para el Ayuntamiento. A continuación, pregunta dónde está radicada realmente la sociedad que lo ha comprado, indica que no es una sociedad española, es una sociedad que se dedica a operaciones especulativas urbanísticas y que el centro de decisiones de esa empresa no va a estar en Madrid, no va a estar en otra ciudad de la península ibérica, va a estar en Ámsterdam y que seguramente incluso tenga capital de algún otro lugar del mundo y de gente que probablemente tenga capitales en paraísos fiscales como en parte es Holanda. Ustedes lo que están haciendo es vender el patrimonio de los madrileños a empresas que para nada piensan en los intereses de los madrileños y que sólo piensan en especular y en sacar provecho material de lo que es un patrimonio histórico de la ciudad de Madrid desde hace ya varios siglos. Ustedes en unos pocos días venden lo que a los madrileños les ha costado conservar durante siglos, ésa es su labor, ése es su trabajo en beneficio de los madrileños; podrán decir que vino la crisis, ustedes han trabajado mucho por gestar esta crisis con sus modificaciones legislativas y en generar esta magnífica burbuja inmobiliaria alentando a la banca a que se diesen créditos que nunca se tendrían que haber dado y colocando a gente en el Consejo de Administración de esa banca. La cuestión está en que nadie es responsable de esto, pregunta quién responde por esta pérdida patrimonial, porque esta empresa no se sabe muy bien qué intereses tiene, ni qué trabajo va a realizar, sinceramente considera que hay veces que es mejor reconocer que el trabajo no ha sido bien hecho, que ha habido una pérdida patrimonial para los madrileños y que evidentemente es probable que este edificio, viendo como ustedes dan licencias de derribo o como dan licencias para trastocar o como incluso tratan de modificar la legislación de patrimonio histórico, que por cierto el Tribunal Constitucional se la ha tumbado hace un mes y medio en una sentencia de finales de julio, lo más probable es que ustedes viendo que lo que más les interesa es el mejor postor pues el patrimonio de los madrileños una vez más será pasto de las ruinas. Por lo tanto, concluye, solo les cabe apoyar esta moción, porque desde luego que por mucho que ustedes hayan firmado un contrato con un pliego en el que se obliga a la empresa a realizar acciones de mejora, la práctica nos demuestra que en la ciudad de Madrid, en los últimos años, ese tipo de acciones no se cumplen y ustedes lo que hacen es dejación o mirar para otro lado y pasan los meses y pasan los años sin acciones de mejora o de conservación de edificios.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, comenta que su Grupo Municipal ha presentado una pregunta relacionada con este tema, con el edificio de la Corredora Baja de San Pablo y efectivamente, les preocupa como así lo

han venido denunciando en este Pleno, también en el Pleno de Cibeles y en las Comisiones de despatrimonialización, en este caso del Distrito de Centro. Ya son dos los edificios comprados por expropiación porque sus anteriores propietarios los habían dejado deteriorar, y con esta excusa, los compra el Ayuntamiento y se compromete, en estos dos, tanto en el de calle Embajadores, 18 como en el de Corredera Baja de San Pablo, 20 a utilizarlos para fines sociales, sin embargo, en ninguno de los dos se ha hecho. La excusa por la que se cometió esta expropiación ha sido falsa, han dejado deteriorar estos dos edificios, uno lo han convertido en un solar y éste lo han vendido a un precio ridículo y no se saben ni qué tasaciones se han hecho sobre este edificio, lo único que se sabe es que han rebajado en dos millones de euros, que ya eran escasos cuatro millones de euros por lo que se compró, al precio actual de dos millones de euros porque ustedes lo han regalado e indica que ellos pedirán el expediente para realmente estar al tanto de lo que ha pasado y saber qué compromiso tiene la empresa que lo ha comprado, si tiene un compromiso de conservación y de rehabilitación y qué niveles de protección se van a llevar. Consideran que esto ha sido una pérdida patrimonial para los madrileños, no para el gobierno del Ayuntamiento, porque esto es patrimonio de todos nosotros y ustedes están llevando a la ruina a este Ayuntamiento y a este Madrid y a los ciudadanos de Madrid.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, señala que hay que despejar cuatro o cinco dudas para que no queden flotando y no merece dejarlas en el aire, seguro que son desde el más profundo error, no desde la mala intención. En primer lugar, afirma, no va ningún casino al edificio, el edificio tiene una licencia residencial es para hacer viviendas, ésa es la licencia que solicitó y obtuvo la EMVS; considera que éste es un fin social, aunque sean viviendas de lujo, porque en el fondo son para las personas y eso no está mal. En segundo lugar, afirma que cuatro millones de euros es el precio de salida de subasta en 2011 y 2012, y las subastas quedaron desiertas porque nadie lo compró a ese precio, ahora ha habido tres ofertas, un edificio que por cierto ha costado mucho colocarlo en el mercado, que alguien quisiera comprar este patrimonio. Una oferta por un millón cuatrocientos, un millón ochocientas y esta oferta de dos millones de euros, con la particularidad de que esta empresa, cuyo origen desconoce, se compromete a la rehabilitación del edificio en las condiciones que recoge la licencia en vigor de obras que había obtenido la propia EMVS, compran el edificio con la licencia y en la escritura se incluye el compromiso de llevar a cabo esa licencia para un residencial. Por lo tanto, concluye, no hay equipamientos, no hay comercial, no hay casinos quizás por eso valga el edificio menos de los cuatro millones de euros que si hubiera un casino, lo que hay son viviendas, en un momento en que la vivienda tampoco está como hace cuatro años, en el que tenía mayor precio. Expone que lo bueno de esta oferta es que se hacen responsables de rehabilitar el patrimonio. Seguidamente, en cuanto a lo manifestado sobre dejar derrumbar el edificio, responde que ya lo ha dicho el portavoz del Grupo Popular, lo que se cayó fue un muro de setenta y dos metros dentro de una propiedad de tres mil metros cuadrados, quizás considera que sea un poco exagerado el decir que se caía todo el edificio, que usted dice que es por la buena construcción y por la

buen ingeniería o arquitectura que ha habido de siempre, la buena albañilería que ha habido en Madrid, no le niega la mayor, porque si no fuera así, estaría cayéndose todo el patrimonio y realmente España y Madrid han sido una escuela de buenos arquitectos desde hace muchos siglos y de buenos constructores. Añade que a él esto es la salida más sensata a un edificio que estaba cerrado, le parece que es la mejor salida en términos económicos para la Empresa Municipal de la Vivienda y del Suelo, que tiene que desprenderse de algún patrimonio. Considera positivo conseguir una oferta de una empresa que lo va a dedicar a un régimen residencial, que para él, el uso de vivienda tiene un carácter social porque se pone a disposición de los particulares, de los ciudadanos, y, por último, además, conseguir una empresa que se haya comprometido por contrato a hacer la rehabilitación que el Ayuntamiento quiere y exige.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, relativa a instar medidas para garantizar la conservación y posterior rehabilitación de la casa-palacio situada en la calle Corredera Baja de San Pablo, número 20 y anexo calle Barco, núm. 20, queda rechazada con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 7. PROPOSICIÓN Nº 2014/897091 PRESENTADA POR D. DANIEL GARRIDO ANDRÉS, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR LA RECUPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE APARCAMIENTO PARA RESIDENTES SUPRIMIDAS EN LAS CALLES CUESTA DE RAMÓN Y CUESTA DE LA VEGA.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, cree que antes no había saludado como era su obligación a todos los presentes y lo hace ahora. Señala que esto es una denuncia vecinal, al parecer los vecinos de esta zona, de la zona cercana a la Cuesta de Ramón y la Cuesta de la Vega, cuando volvieron de sus vacaciones estivales, descubrieron con espanto que el Ayuntamiento había eliminado las plazas verdes de aparcamiento para residentes que venían utilizando con su distintivo desde hace muchos años y las habían cambiado por plazas azules y otras marrones, naranjas indica que no sabe muy bien cual es el color con el que están pintando ahora esta nueva modalidad de aparcamiento. Afirma que éste es uno de los temas recurrentes en este Pleno, que traen todos los grupos de la oposición constantemente, la desaparición de las plazas de aparcamiento en superficie reservadas para residentes del Distrito. Un Distrito que, por su especial configuración, ya tiene unos problemas gravísimos para los habitantes que quieren aparcar cerca de su vivienda y sin ninguna razón ni explicación, estos vecinos descubren

que les han quitado esas plazas en las que ellos solían aparcar, como cree que tiene derecho toda persona, a poder aparcar lo más cerca posible de su domicilio. Entonces, como en julio o en junio ya trajeron que se repusieran muchas de las plazas que se habían eliminado por la colocación de los aparcamientos de Bici Madrid en el distrito y ustedes todo lo fiaron a las famosas Áreas de Preferencia Residencial, en este caso, no hay ningún APR. Pero de todos modos, da igual que estén previstas o que ustedes anuncien en prensa que van hacer unas nuevas áreas de prioridad residencial y que entonces se solucionará el tema, porque el problema que están teniendo los vecinos es un problema de todos los días y ellos no pueden esperar. Finaliza su intervención dirigiéndose al Concejal Presidente con un ejemplo: imagínese que usted vuelve de sus vacaciones y le han quitado el coche oficial, le pueden decir en una noticia de prensa que le van a dar un coche oficial mucho mejor en el futuro, pero se lo han quitado y ahora usted no lo tiene y tiene que ir en metro.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, responde que a él lo que le preocuparía es que le quitasen la bicicleta, que es lo que es suyo.

El Sr. Garrido, añade que estas personas no pueden aparcar, están teniendo unos problemas muy graves para aparcar y les está afectando a su día a día. Entonces, el que salga en prensa que se van hacer nuevas APRS no se sabe cuándo y en esta zona que es al otro lado del viaducto que no se sabe si va a estar incluido en alguno de los APRS que tienen ustedes previsto. Solicita que no le vuelvan a contestar que se van hacer APRS porque los vecinos necesitan una solución ya, del día a día.

El Sr. Erguido Cano agradece la proposición y la agudeza que han tenido al traerla, cree que está puesta en razón y por lo tanto, la van a apoyar y cree que se va a llevar a cabo con un número de sesenta plazas.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que le parece loable que el Concejal Presidente intervenga para decir que le parece bien y que se va hacer y lo único que debería explicar es por qué se hizo esto, si le parece mal que se haya tomado esta decisión, pregunta por qué se tomó.

El Sr. Erguido Cano indica que realmente al llegar la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se ha convencido de aprobarla.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, manifiesta su posición a favor siempre de los residentes.

El Sr. Garrido, agradece que esta vez no se hayan escudado en ningún APR y hagan caso a los vecinos que han planteado esta situación y lamentar que, en otros casos en los que han traído situaciones equivalentes, sí se hayan escudado en las APRS y no hayan recuperado las plazas eliminadas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

"Instar la recuperación de las plazas de aparcamiento para residentes suprimidas en las calles Cuesta de Ramón y Cuesta de la Vega."

PUNTO 8. PROPOSICIÓN Nº 2014/897145 PRESENTADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, INTERESANDO INSTAR QUE EL CONCEJAL PRESIDENTE DEL DISTRITO DE CENTRO HAGA PÚBLICA SU AGENDA OFICIAL.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, comienza dando las buenas tardes a todos los vecinos presentes y a todos los vocales vecinos. En primer lugar, quiere manifestar su queja porque no se ha admitido una proposición sobre el ICP o interruptor de control de potencia y que la Junta Municipal del Distrito de Centro, habiendo varios criterios que se podían aceptar o se podía rechazar según el distrito que se mire en Madrid, pues ha cogido el criterio de Ciudad Lineal de rechazarla pero no sabe por qué razón, porque podía haber cogido el criterio de Villa de Vallecas, de Arganzuela y de Vicálvaro, donde esta proposición se ha aceptado. Señalar que lo lamenta por los vecinos, porque lo que aquí se denunciaba y se pedía era una campaña de información para que el Ayuntamiento defienda a los vecinos del Distrito Centro.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, le insta a que se ciña a la cuestión objeto de debate y por otra parte, le dice que se ha basado en el informe de los servicios de coordinación y no al criterio de otras Juntas Municipales.

El Sr. Sánchez González responde que ya ha dicho que el criterio no es uniforme y denuncia que no hay un criterio uniforme en todo el Ayuntamiento, porque los perjudicados son los vecinos. A continuación, expone que lo que solicitan es la publicación de la agenda del Concejal Presidente, actualmente en la página Web del Ayuntamiento la información relativa al señor Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito Centro se dispone exclusivamente del curriculum vitae, es decir, su formación y una foto. Indica que les parece que la figura debe tener la importancia institucional que se merece y que los vecinos y también los grupos políticos tienen interés en saber quién es el Concejal Presidente y, sobre todo, lo que tienen interés es saber cuál es la política que desarrolla en el día a día. Por estas razones es por lo que solicitan que se incorpore sobre todo en la página Web la agenda, que ahí se vería muy bien cuál es la actividad política cotidiana y porque creen que avanzar en todo lo que sea incorporar medidas de transparencia y de buena gobernanza, es caminar y avanzar en el buen camino.

El Sr. Erguido Cano señala que se plantea muchas dudas en temas de protección de datos y de qué datos son aquéllos que puede poner de su agenda en la página Web. Señala que tiene una agenda pública que recoge los actos públicos a los que asiste, tanto los que son de la Junta o que acompaña en algún momento a la Alcaldesa o viene la Alcaldesa al Distrito que son puestos en la página Web. Pero luego hay una agenda que también es pública en el sentido que se forma con las personas que piden una reunión con él para plantearle asuntos relacionados con el Ayuntamiento; que tienen algún problema y buscan una solución o simplemente el contacto con el Ayuntamiento o simplemente el asesoramiento de si pueden abrir una determinada actividad o si tienen un problema con un vecino y preguntan qué pueden hacer para defender sus derechos, de eso hay mucho, también hay una parte de la agenda, por ejemplo, dentro del carácter institucional celebra unas veinte bodas al mes. Comenta que no sabe si en ésta agenda debería poner el nombre y apellidos, por ejemplo, de los matrimonios que casa. Reitera que se ha planteado si puede o si es conveniente publicar los datos que identifiquen a las personas que contraen matrimonio civil, las que vienen a verle con denuncias de locales de ocio que les molestan, que incluso en algún caso piden una máxima discreción en la reunión con el Concejal porque no quieren que se tenga conocimiento de que han ido a denunciar al Ayuntamiento la situación que están viviendo. No sabe cuál es el alcance de la información que plantean, si valdría incluir en la agenda que, de 11:00 h a 15:00 h, se reúne con vecinos, o si el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia quiere saber con qué vecinos y para qué temas se reúne. Porque, continúa, si tendría que incluir que tal vecino quiere el cierre, por ejemplo, de la discoteca tal y, en ese caso, entiende que a esa persona le generaría cierta violencia verse publicada en una web con el tema que quieren tratar con él. Y es que eso no es la excepción, es que el problema de su agenda de reuniones puede ser el 60 o el 70% de las visitas porque este Distrito tiene mucha conflictividad con locales, con *after hour*, con discotecas o locales que vienen por inspecciones de sanidad, a lo mejor a quejarse del excesivo rigor que tiene esta Junta, que lo tiene y debe seguir teniéndolo, porque es el distrito puntero o el que estamos más expuestos, al tener 4.500 negocios de hostelería en este Distrito, en algún caso son inspecciones que pueden tener cierta repercusión negativa para el negocio en caso de darse publicidad y esas personas a lo mejor vienen a solventar su problema, a veces a quejarse, a veces a pedir consejo de cómo arreglarlo, tampoco hay que decir que todo el mundo viene a quejarse. Indica que apoya el punto de vista de dar mayor transparencia a toda la actividad municipal, pero en principio encuentra muchos problemas y considera que debe ser un tema a tratar en el ámbito del Pleno del Ayuntamiento, porque no puede tomar esta decisión en una Junta Municipal y que no se tome en otras, unilateralmente. Añade que, podría ser un tema a debatir, incluso, en el Congreso de los Diputados porque sería una medida aplicable a todos los políticos de España que tienen cargos públicos que tengan que hacer como se hizo en un momento determinado la publicación de las actividades, de los bienes en la página Web del Congreso. Señala que no sabe si es algo de eso, tampoco sabe si usted tiene ejemplo comparado de esto que pide de que este alguien haciéndolo ya. Añade que a él se le

ocurre la política Norteamérica que tienen los cargos del senado y del congreso americano o de la casa blanca tienen la obligación de registrar sus agendas y en el caso del Presidente de los Estados Unidos grabar sus conversaciones en el despacho. Pero eso está bajo siete llaves, es decir, eso sólo accesible para comisión dentro del propio congreso en caso de que pase algo judicial sobre todo por la regulación que tienen los lobbys a la hora de ejercer presión sobre los políticos alguna comisión judicial exija ver la agenda del político para ver si pudo haber alguna reunión con el lobby correspondiente que es que conculque las leyes de transparencia en Estados Unidos. Pero claro, no es sólo una medida es un universo de medidas que hace que el sistema anglosajón, en este sentido, sea de los más transparentes del mundo bajo su punto de vista. Sigue añadiendo que habrá que ir avanzado por ahí, pero cree que no es una medida solitaria que se puede tomar y él no puede tomarla desde luego como Concejal de Centro. Le invita a que lo lleve a través de su grupo al Congreso o al Pleno del Ayuntamiento y también a que diga si quiere si conoce algún ejemplo, que estén haciéndolo ya lo ponga sobre la mesa porque enriquece el debate y nos vendrá bien a todos. Por lo expuesto, concluye señalando que no van a apoyar la proposición si bien no es por una oposición personal a la medida propuesta.

El Sr. Sánchez González señala, en primer lugar, que la medida no busca conculcar ninguna ley existente, que habrá que respetar el marco legal vigente pero no cree que el marco legal vigente impida caminar y avanzar en ese camino, quizás haya que ir a un marco legal nuevo que aborde el tema de la transparencia, de la buena gobernanza en general, porque España es un país muy atrasado, en el que no gusta dar datos. Señala que él conoce Estados Unidos donde ha viajado muchas veces, y asegura que tiene más facilidad para acceder a cualquier tipo de información y de datos, por ejemplo de finanzas y de banca en Estados Unidos que en España. Considera que todo lo que sea avanzar en dar la información es importante y habrá que ir posiblemente a leyes más generales, ustedes acaban de aprobar una Ley de Transparencia pero se ve que tampoco tiene el efecto deseado. En segundo lugar, cree que es una medida para dignificar el cargo, siempre piensa que es importante conocer al Concejal Presidente de una Junta o al Alcalde, conocerlo en su actividad política y ver si la actividad política que realiza el Concejal Presidente del Distrito Centro, independientemente de nombres y apellidos, es en un 80% resolver el desaguisado que la propia política municipal está causando por el exceso de bares y de todo este tipo de actividades lucrativas que se desarrollan, señala que no sabe cómo, pero habría que señalarlo, a lo mejor no cuando usted se reúne con bares, pero sí con asociaciones de comerciantes que eso sí se podrá de alguna manera señalar, porque sabe que hay una asociación de comerciantes de Gran Vía, Asociación Triball, las propias asociaciones que organizan el Orgullo y después muchas asociaciones de vecinos. Y también considera que es importante que se incluya la información sobre las visitas que haga el Concejal. Reconoce que no es sencillo, pero esta es una propuesta para ir avanzando en ese camino; ahora se acaba de aprobar una ley en el Congreso sobre la transparencia y, dentro de nada, habrá un cambio político en España que todos esperamos y, si consiguen la confianza de los ciudadanos, Unión, Progreso y

Democracia será un partido que apueste fuertemente por todo lo que es la transparencia y el que los ciudadanos puedan conocer quiénes son sus políticos y qué política hacen.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, señala que da excusas de mal pagador, porque por un lado la proposición es flexible y amplia que le dejaba aprobar la moción y que pudieran encaminar y adecuarla. Declara que cada cargo público tiene discrecionalidad de poder avanzar para que los vecinos a quien representa se puedan sentir representados mejor por ese cargo público y ésta es una buena ocasión para ello. Desde luego, no cree que sea una cuestión de protección de datos porque aquí no es que un vecino dé un dato sino que un vecino pide verse con un cargo público, que es diferente, si un vecino quiere verse con un cargo público deberá asumirlo. En cualquier caso, le parece que se puede o se podría hacer una diferenciación entre un representante legal de una sociedad, empresa o asociación, de un vecino particular que pide una reunión como particular. Añade que es una oportunidad que el Concejal Presidente pierde de poder avanzar en una propuesta razonable, en la que se da margen para que solo se informe simplemente de que tiene reuniones con vecinos, para saber cuántas reuniones tiene usted con vecinos, o si destina parte de su tiempo a jugar al golf por las tardes. Transparencia, no en cuanto con quién se reúne usted, sino cuánto tiempo dedica a la política y cuánto tiempo dedica al desempeño del puesto público, para que se gane la confianza de los ciudadanos y que éstos sepan la labor por la que se paga un salario; es una forma también de controlar cuál es su actividad y las excusas que usted da son excusas muy endebles. Considera que el Concejal Presidente del Distrito es cargo público, quizás no a tiempo completo pero en principio prácticamente lo es, porque tiene la representación de 50.000 vecinos y que, durante esta etapa que le ha correspondido ser el Concejal del Distrito Centro, no está de más que se pueda saber cuánto tiempo le dedica a la política y al fin y al cabo con qué tipo de gente se reúne usted. Porque está bien reunirse con vecinos, pero sabemos que no es la única actividad, porque también se reunirá con los promotores del complejo Canalejas, con otro tipo de señores o empresas con intereses lucrativos en la ciudad de Madrid y eso está bien saberlo y si usted tiene algún tipo de problema en enseñarlo dejará la duda de por qué tiene algún tipo de problema.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que su partido político está como siempre a favor de mayor transparencia y que los vecinos sepan dónde están los cargos públicos y qué es lo que están haciendo, qué es lo que se hace a diario, a la semana, al mes. Señala que ellos tienen una página web en la que, con mayor o menor acierto, publican las actividades que realizan fuera de los despachos, incluso de las visitas, pero siempre con una discreción sobre quién les visita para no provocar otros problemas amén del cumplimiento de la necesaria Ley de Protección de Datos. Expone que, en la publicación de las agendas, hay que tener un cuidado extremo porque si tú públicas en la agenda de actividades que ha venido una vecina del quinto izquierda porque la del sexto izquierda le provoca problemas de ruido, pues se puede crear problemas. Considera que

hay que tener un poco de sentido común en la difusión de esas agendas, un poco de discreción y por supuesto no conculcar la Ley de Protección de Datos, pero añade que sí es necesario, sobre todo en la web del Ayuntamiento de Madrid, para que a los vecinos y las vecinas se les quite la idea de que los políticos no sirven para nada. Concluye que es bueno para los concejales del Ayuntamiento, imprescindible para el gobierno de este Ayuntamiento y también de los vocales vecinos.

El Sr. Erguido Cano comenta que no hay que volverse loco, esto está todo inventado. Manifiesta que se sorprendió cuando vio, esta semana, la noticia de que Pedro Sánchez dijo que iba a obligar a todos los diputados del PSOE a trabajar de lunes a viernes. Añade que los concejales del Ayuntamiento trabajan de lunes a domingo, sobre todo los concejales de gobierno, los de la oposición es verdad que tienen su trabajo pero quizás menos visible que el trabajo del gobierno que es una responsabilidad diaria por eso están gobernando. Añade que es muy fácil seguir su agenda en *Twitter*, va publicando su actividad continuamente, si ustedes la siguen, le verán el sábado, por ejemplo, en Malasaña, el domingo le ven en la Carrera Popular de la AVT, reitera que es fácil seguirle el paso por su actividad en redes sociales, quizás sea el Concejal que más la va publicando, no sin críticas. En otros distritos le criticaban por lo que consideraban exceso de propaganda, pero ésa es su actividad. En relación con lo comentado sobre el golf por el portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, le responde que siempre que va, están las salidas ocupadas por los señores de su partido, con lo cual no puede acercarse.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, relativa a instar que el Concejal Presidente del Distrito Centro haga pública su agenda oficial, queda rechazada por 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 9. PROPOSICIÓN Nº 2014/909385 PRESENTADA POR Dª MÓNICA RODRÍGUEZ FUENTE, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR LA ADOPCIÓN DE DIVERSAS MEDIDAS DE MEJORA DEL SISTEMA DE ALQUILER DE BICICLETAS, BICIMAD.

La Sra. Rodríguez Fuente, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, expone que Bici Madrid lleva ya tres meses funcionando y en este tiempo se han detectado una serie de problemas, unos puntuales y otros de mayor calado, que consideran que es necesario atender para cumplir ese objetivo que consideran que tiene esta iniciativa de bici pública que en su opinión es fomentar la movilidad ciclista frente a otros usos y a otros modos de

transportes menos sostenibles. Con ese objetivo han elaborado esta iniciativa que tiene varios apartados, el más controvertido seguramente es el de la tarificación, el actual sistema cobra 0,50 euros por la primera media hora, a la que se suma 0,60 euros a partir de la segunda media hora y contando con un uso medio de una hora al día podríamos tener un gasto de 33 euros al mes. Compara con otras ciudades que tienen el mismo sistema de bici pública o parecida, con sistema de tarificación en el que la primera media hora es gratuita, el gasto mensual es 15 euros, como en el caso de París. La justificación de Bici Mad es que se cobra porque no se quiere que los peatones usen el servicio en trayectos cortos y buscar a los usuarios del transporte privado; sin embargo, declara, si la primera hora no es gratuita y disuade del uso al peatón, también le va a disuadir al conductor del vehículo privado y mucho más también al usuario del transporte público que tendría que bajarse y pagar 50 céntimos por coger la bici. Creen que en esta primera etapa el uso de la bici es básico, hay que intentar que la bici esté en la calle que la vea el mayor número de gente posible, que se animen a utilizarla y que los conductores, sobre todo, se vayan acostumbrando a esa presencia de bicicletas. Y sobre todo, porque considera que no hay nada de malo en que los peatones la utilicen en sus trayectos cortos. En principio prefieren que estén paradas, pero cree que las 1.500 bicis tendrían que tener un uso más cercano al 100% y ahora mismo no lo tienen. Por eso mismo, proponen que al igual que en otras ciudades este sistema de bici pública contempla la gratuidad en esa primera hora de uso. Además, se debería mejorar la atención al cliente, ahora mismo no hay mucha agilidad en el intercambio de información, actualmente el número 900 funciona de una manera bastante limitada y las redes sociales funcionan de una manera bastante unidireccional; aquí quiere destacar dos deficiencias que están siendo determinantes a la hora de la fidelización de los usuarios y es, una la información diaria de las bases no operativas solamente aparece en *twitter*, los que no utilizan *twitter* tienen que ir a la web a informarse en otro tipo de blogs que están en la red y tampoco se contempla el anular las bicis que se reportan como defectuosas. Considera que poco tiene que ver con el fomento de su uso que la bicicleta esté rota, llevarla a la estación, reportar que está defectuosa para que no te cobren, seguir a la siguiente estación para dejar otra que puedes haber cogido también defectuosa. Ahora mismo, los mejores canales de comunicación del servicio de bici pública son blogs, como ha dicho, de colectivos de movilidad y de colectivos de bici en particular y creen que esta mejora en la atención al cliente se podría facilitar con un *call center* de 24 horas e incluso con una oficina física y mejorar también la comunicación en redes sociales. Además, propone también la mejora del plano porque considera que mejorar el plano para la planificación del trayecto es básica, reflejar bien los nombres de las ciclo calles y calles con ciclo carril, que no está del todo claro e indicar el sentido de circulación de cada una de ellas. También el doble sentido en ciclo calles que ya contempla el Plan Director de Movilidad Ciclista de Madrid no se ha llevado a cabo pero sí que vuelve a incidir en lo mismo, facilita la planificación, la comprensión del plano, acorta distancia y resuelve desajustes como ocurre aquí en este distrito en la calle Casino en la que, a mitad del trazado, cambia el sentido y establecer el doble sentido

resolvería cuestiones como ésa. La señalización vertical que indique las rutas ciclistas y la señalización vertical de las calles peatonales en las que el uso ciclista está permitido como ocurre en calle Fuencarral que ahora mismo no está señalizado. Creen que es una iniciativa que bien llevada puede favorecer esa movilidad más sostenible que para ello habría que atender defectos que se van detectando en este inicio.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, señala que es un foro de BiciMad, es usuario de este servicio que ha puesto el Ayuntamiento de Madrid al servicio de los ciudadanos, un servicio que le parece magnífico, en el que, poco a poco, se han ido puliendo determinadas carencias que han podido aparecer en un principio, de forma que, a día de hoy, puede asegurar que el servicio es excelente. Añade que hace promoción del servicio de BiciMad allá donde va, puesto que cree ha sido la única de manera de poder impulsar la utilización de la bicicleta pública en la ciudad de Madrid debido fundamentalmente a su orografía. Partiendo de esa base indica que no le parece caro, no le parece excesivo el coste, porque, en primer lugar si se utiliza el servicio de Bici Mad y, en la estación donde usted recoge su bicicleta, hace una reserva de anclaje en la estación donde va a dejarla, ya no son 50 céntimos hay un descuento de 10 céntimos con lo cual ya estamos pasando a 40 céntimos. El objetivo de Bici Mad es que las personas que utilizan el vehículo privado utilicen este servicio como alternativa, no que los peatones utilicen este servicio para desplazarse como por ejemplo desde esta misma Junta Municipal a la Puerta del Sol, no tendría mucho sentido. También habrá que promocionar que la gente camine, que la gente pasee. Le habla de la atención al cliente le tiene que decir que las veces que ha tenido algún problema con la bicicleta, ha llamado al 900, número gratuito y la atención ha sido excelente, de hecho le han solventado el problema que tenía instantáneamente, y ha podido dejar la bicicleta que no estaba en condiciones que además que siempre procura mirar si están las ruedas hinchadas si está todo en condiciones antes de coger la bici pero si ha tenido algún tipo de problema inmediatamente ha podido depositar su bici en un anclaje y coger otra. Con lo cual, toda la información sobre las bases se puede encontrar en la web o en los propios tótems de la bicicletas. Declara que no quiere extenderse demasiado, pero si bien evidentemente todo se puede mejorar, en este caso, en el caso del servicio de Bici Mad, él que es usuario de Bici Mad está encantado y cree que, entre todos, tendrían que darle el empujón posible porque es una alternativa muy buena.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que ha estado escuchando a los dos portavoces de los dos grupos que han estado hablando sobre el tema y lo que propone el Grupo Socialista le parece muy razonable, sobre todo porque muchas de esas propuestas son elaboradas por usuarios y por asociaciones de ciclistas. Entonces, que el Sr. Alonso cuente su experiencia personal, con la casualidad de que además es vocal vecino portavoz del Partido Popular en el Distrito Centro, hace pensar que hay más neutralidad y más verdad en lo que las asociaciones de ciclistas han detectado y a él le parece que los gobernantes siempre deben

escuchar, deben escuchar lo que dice la ciudadanía y tomar nota. Entonces, en este caso el servicio es manifiestamente mejorable porque una de las cosas que se ha hecho ha sido colocarlo con muchísima premura, todos lo que han vivido cómo se ha organizado esto, desde la colocación de los dispensadores, se ha visto una cierta improvisación. Entonces, si tenemos la oportunidad de mejorar, por qué negarnos a mejorar, sería mejor para todos e incluso mejor para usted porque si realmente usted es usuario de la bicicleta de Bici Mad cree que saldría ganando también. Cree que negarse a mejorar las cosas por principio es algo que no es bueno y no es bueno en unos responsables políticos, en este caso, de Madrid.

La Sra. Porras Sánchez, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, manifiesta que introducir cualquier tipo de servicio de este tipo es una buena idea, estudios, por ejemplo, realizados en la ciudad de Barcelona, demuestran que, por cada bici pública que se introduce, hay dos bicis privadas más en circulación. Por lo tanto, se nota que se va cambiando el patrón de movilidad en la ciudad y que, por lo tanto, hay que saludar este tipo de iniciativas que en cualquier caso son positivas. Dicho lo cual, ella, que también es usuaria del servicio de Bici Mad, coincide plenamente con la intervención de la compañera del Partido Socialista que le ha precedido, el servicio es manifiestamente mejorable. Las bicis estropeadas no se reemplazan, no sabe si en su caso le habrán remplazado la que usted ha dado el aviso, pero afirma que no se reemplazan, es habitual coger bicicletas que el motor ya no funciona, que de repente empiezan hacer un sonido raro en mitad del trayecto e insiste en la idea de que no somos nosotras las que las planteamos, si no que ya hay bastantes quejas por parte de las vecinas y los vecinos. No están habilitadas tampoco todas las opciones, solamente existe la opción del carnet anual, mientras más se retrase, más perdida, porque obviamente ahora, con el buen tiempo, es posible que mucha más gente utilice el servicio y, por ejemplo, dado que interesa tanto fomentar el turismo, señala que los bonos de dos y tres días o por horas son esenciales para que el turista pueda conocer Madrid desde ese punto de vista, eso no está habilitado aún. Añade que la colocación de los puestos deja bastante que desear, en el barrio de Lavapiés hay tres puestos seguidos y luego, en bastantes sitios, no hay posibilidad de dejar una bicicleta, es decir, el criterio utilizado para los situados de los aparcamientos de bicicletas es manifiestamente mejorable, por no hablar de que se podría ampliar el ámbito, pero entiende que esto no es competencia ya de este Distrito, pero en lo que corresponde a este Distrito cree que hay determinadas cuestiones que se podrían trasladar a la autoridad competente para mejorar. Que la primera media hora sea gratuita le parece esencial porque, independientemente de que cada una tengamos la condición económica que sea, y haya para quien 50 céntimos no suponga nada, obviamente son 50 céntimos más 25 euros anuales en caso de no tener el abono anual, que la mayoría de la gente no lo tiene porque es bastante caro y porque además sólo exime de un mes cosa que si la gente sale de vacaciones un mes no compensa comprar el abono anual, por tanto, continúa, el precio les parece caro si lo que se fomenta son las movilidades cortas, es decir el trayecto de ir de un sitio a otro y no estar paseando con la bicicleta, que le parece también una cuestión acertada, independientemente que se

fomento quien use el transporte privado o quien vaya caminando. Señala que a ella le parece bien que los viandantes puedan ir bici si les apetece y además considera que, cuanta más utilidad se le dé a estas bicis, mejor para el Ayuntamiento. Cree que sí, que debería ser gratuito. Usted plantea lo de reservar el punto de anclaje, pero es dificultar a la ciudadana y al ciudadano porque tiene que hacer más trámites. Añade que las aplicaciones tampoco funcionan bien, porque el plano, tal y como ha señalado la compañera del Partido Socialista, está mal, hay sitios donde te pone que hay postes que no existen, hay sitios donde está el poste que no aparece en el plano, por lo tanto sí que cree que, en aras de sacar el mayor partido, deberían aprobar esta proposición porque supone una mejora de todos los ciudadanos y todas las ciudadanas y desde luego, una mejora de la iniciativa que ustedes mismos han planteado.

La Sra. Rodríguez señala que el objetivo de esta iniciativa es precisamente dar el empujón del servicio, como comentaba el portavoz del Grupo Popular, y para ello tenemos que atender las deficiencias, tenemos que abrir los ojos. Afirma que una mala tarificación puede acercarnos más al fracaso que nadie quiere; no nos podemos permitir que Bici Mad fracase, no sólo por la movilidad sostenible, sino también por todo el dinero público que se ha invertido en esta iniciativa y porque no cobrar la primera media hora va a disuadir del uso del coche privado, indica que si no hay una contestación lógica a eso, no se está dando respuesta a ese cobro de esa primera media hora.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que es un tema apasionante el de Bici Mad. Informa en primer lugar, que no es un servicio que haya costado dinero público, es una concesión en la que una empresa ha hecho su inversión, lo gestiona con unos precios fijados por tarifa con la tutela de la Administración que es el Ayuntamiento y, precisamente esas tarifas derivadas del uso de las bicicletas, se mantiene la concesión que por cierto tiene los retornos esperados por el concesionario. Declara que la proposición dice cosas de sentido común, pero es que son tan de sentido común, que ya de por sí las tiene que hacer la empresa, lo de decir que se anulen las bicis reportadas como defectuosas, pues cómo no se van anular, las bicis que están mal las tienen que cambiar y las tienen que reparar no deja las bicicletas escacharradas años y años en la vía pública. Respecto a la propuesta de mejora de la información diaria con respecto a las bases no operativas, evidentemente todo lo que es mala operatividad lo tiene que hacer bien pero es el propio trabajo de la empresa, no hace falta que se lo digamos, es que si lo están haciendo mal, tienen que mejorar en esos apartados y, quien le tutela este contrato, el Área de Medio Ambiente, exige unos niveles de calidad que deben cumplir y en los niveles de calidad ya se controlan las deficiencias que se pueden producir en el servicio. En cuanto al tema de señalización y el fomento de los usos de dobles vías ciclistas, afirma que se ha hecho un esfuerzo por las ciclo calles, por las ciclo vías, los ciclos carriles, las aceras bici. Reconoce que la orografía de Madrid, en cuanto a carriles bicis, es un poco más compleja que en otras ciudades y de hecho, él que es usuario muy frecuente, no del Bici Mad, sino de sus propios

vehículos porque le gusta más ir sin asistencia eléctrica por la ciudad, en la acera bici, ve muchas complejidades y el caso icónico es el carril bici que cruza la Puerta del Sol, donde vas en dirección contraria al tráfico, por lo tanto muchas veces tienes que ir con más cuidado de no atropellar a nadie que de en sí el circular sobre la bicicleta. Pero se ha hecho un esfuerzo y se va a seguir haciendo. Hay una mesa, la mesa por la bicicleta, por la movilidad sostenible que está trabajando precisamente en la extensión de los carriles bici en la ciudad, hay un plan y se van haciendo avances. Por último, plantea la pregunta de cómo medir esto, declara que el criterio del portavoz del Grupo Popular tiene la misma validez que el criterio de los usuarios que han pasado la propuesta a la señora vocal, estén agrupados en colectivos ciclistas o sean usuarios individuales. Responde al señor portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia que el ser portavoz del Grupo Popular no le quita un ápice a su criterio como usuario del Bici Mad, de hecho es un criterio igual de equivalente al de Miguel Indurain, estamos hablando de usar la bicicleta pública, no estamos hablando de teorizar sobre el Tour de Francia. Entonces, le parece muy arrogante por su parte intentar hacer un círculo y descalificar la opinión de una persona porque sea portavoz del Grupo Popular. Dicho esto, declara que este servicio es uno de los mayores éxitos del Ayuntamiento en los últimos años, entre otras cosas, porque no se han planteado demasiadas quejas sobre la ubicación de los aparcamientos de bicicletas y los tótems para lo que ustedes mismos auguraban de las molestias que generaba y además con cierta razón. En segundo lugar, en cuanto al número de abonados que tiene Bici Mad ahora mismo, cerca de 20.000, es un absoluto éxito de crecimiento, de hecho el origen de los problemas en este servicio que ha gustado tantísimo a la ciudadanía, caerse los servidores con los problemas de darse de alta, se produjo la retención al principio, la primera mañana, los primeros días se apuntaron 5.000 personas, fueron incapaces de absorber la demanda que se presentó de bicicleta pública en esta ciudad, de hecho esa demanda no la hubo cuando se puso en Barcelona y fíjate que es una ciudad pro-bici, los 5.000 abonados los alcanzaron en las dos primeras semanas y aquí el primer día ya había 5.000 solicitudes en los tótems y eso fue lo que les pasó, fueron incapaces de absorber una demanda tan grande en un servicio que no tenían bien testado. Sin embargo, añade, ahora está funcionando, evidentemente si las bicicletas se averían, tienen que repararlas pero hay reposiciones de bicis todos los días, el camión de Bici Mad en esta zona del Distrito Centro no deja de circular cambiando bicicletas de un sitio a otro, llevándose los puestos menos usados y les puede decir que sigue más o menos con interés cómo están los diferentes puestos, tiene los reportes de la propia empresa del vandalismo donde se vandaliza más, también hay que decir que hay mucho vandalismo de las zonas de aparca bicis donde se produce más problemas con las bicicletas, en qué zona son los puntos calientes hay una especial inquina con las bicicletas en esos puntos, pero también ve cómo se va a ampliar ya, mucho antes de lo previsto, al norte de la ciudad el servicio, porque lo están demandando los usuarios del éxito que tiene y de gente que no está abonada porque están fuera de lo que es el norte de Salamanca y lo están pidiendo en Tetuán y en Chamartín. Por lo tanto, concluye, si nos atenemos a lo que los ciudadanos emplean su dinero y lo que ellos

eligen libremente, nos damos cuenta de que está siendo un éxito y ya no los expertos, sino los ciudadanos en general están aceptando el Bici Mad con muchísimo éxito, cada día hay más abonados. Por lo tanto, lo que quiere hacer la empresa es hacerlo bien pero es que esto ya es redundante de lo que ya tienen que hacer por la propia concesión.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a instar la adopción de diversas medidas de mejora del sistema de alquiler de bicicletas, BiciMad, queda rechazada por 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 10. PROPOSICIÓN Nº 2014/908433 PRESENTADA POR Dª CARMEN CANO ANDREA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR LA VIGILANCIA DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL DISTRITO Y LA REPARACIÓN DE LOS DESPERFECTOS.

La Sra. Cano Andrea, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, indica que esta proposición es una denuncia de los vecinos,, ya que este pobre Distrito que es tan bonito y tan grande, no tiene polideportivo y los pocos polideportivos que tiene son unas pistas que están mal conservadas. La primera es una denuncia de los vecinos sobre las pistas deportivas de Conde Duque, en donde se colocó un cartel con horario de apertura, hasta las 22:00 horas, que no se cumple, están toda la noche jugando al futbol y los vecinos están hartos, llaman a la policía y la policía no hace nada, están jugando al futbol y están con el botellón. Los vecinos ya han venido al Ayuntamiento a denunciarlo y lo único que les han dicho es que no tienen gente para vigilarlo ni para que cerrar las pistas. Expone que el incumplimiento es constante y los fines de semana es muchísimo peor; añade que las instalaciones están horribles, las porterías cochambrosas, está todo fatal, siendo una de las pocas instalaciones que tenemos en el Distrito. También señala que pasa lo mismo en la instalación de Casino de la Reina, ahí se podría jugar al baloncesto a partir de las 22:00 h porque no hay vecinos, pero no hay luz y se queda a oscuras el parque y no pueden jugar. Propone que insten a quien lo tenga que hacer para que arreglen las instalaciones deportivas del Distrito, que no tenemos polideportivo, entonces en algún sitio la pobre gente se tendrá que ir, pero a una hora razonable, no a las 06.00 h de la mañana como dicen los vecinos que están jugando al futbol en el Conde Duque o haciendo botellón.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que él no juega al futbol en el Conde Duque, pero si tuviese la oportunidad de jugar y de utilizar estas instalaciones, también daría su opinión, porque considera que los políticos deben utilizar los servicios que se están ofreciendo a los ciudadanos para conocer la

realidad de esos servicios, y de eso se siente muy orgulloso igual que todos los vocales vecinos del Partido Popular. Seguidamente señala que comparte lo manifestado por la Sra. Cano, esas instalaciones se están utilizando en unos horarios que no son los que marca el cartel que hay puesto, a veces hay que luchar contra la insolidaridad de algunos ciudadanos o la falta de civismo y no le cabe más que darle la razón. En lo que no está tan de acuerdo es que el Ayuntamiento abandone las instalaciones, no está tan de acuerdo puesto que ve las inversiones que se han hecho realmente en estas instalaciones, informa que, durante el ejercicio 2013, se ha dispuesto de una dotación económica para la conservación de las instalaciones deportivas del Distrito Centro de 90.678 euros IVA incluido mucho dinero simplemente para el mantenimiento. Destaca dos actuaciones importantes: la pista elemental del Parque Atenas y la instalación deportiva de La Paloma, en las que se han invertido por un lado 25.674 euros y por otro lado, 29.710 euros. Es decir, concluye, el Ayuntamiento sí que invierte en las instalaciones del Distrito, se sustituyeron las dos porterías y también se reparó el vallado perimetral de la pista, se invierte; pero nos encontramos con el problema del vandalismo de gente que no es cívica, gente que no tiene el nivel de civismo que nosotros nos merecemos como Distrito, y habrá que seguir trabajando para que esto vaya mejorando.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, expone que el tema de las instalaciones deportivas es uno de los temas recurrentes del Distrito, de la falta de instalaciones deportivas y del mal estado de las pocas que existen. Indica que ese déficit, entre otras causas, ha sido causado por el mismo Ayuntamiento porque se derribó el polideportivo que existía en la Plaza de la Cebada y otro que existía en el Distrito en la zona de Virgen del Puerto también se destruyó cuando se hizo lo de Madrid Río y ahora tenemos el de las Escuelas Pías de San Antón, que se inauguró recientemente, pero que, desde luego, no cubre ni de lejos las necesidades de las personas que viven en este Distrito para poder hacer deporte en instalaciones públicas. Es cierto que los niveles de incivismo en el Distrito son muy altos, pero teniendo eso en cuenta, el Ayuntamiento tiene que actuar y tiene que tomar las medidas necesarias para evitar las consecuencias desagradables que provocan estos actos incívicos, porque si es una cuestión de fuerza mayor la gente es incívica y nosotros no podemos hacer nada, realmente estamos viviendo la utopía anarquista en el que cada cual se responsabiliza de sus propios actos y no existe un estado, no existen unas instituciones y no existen unos organismos para controlar esto. En cuanto a las reparaciones y que las pistas deportivas puedan ser usadas por las personas, declara que eso es básico porque si no, sería como si no existieran; si no hacemos las reparaciones puntuales y no ponemos las medidas de seguridad necesarias para que esas pistas estén en estado de uso, realmente no sabe a qué estamos jugando porque estamos tirando el dinero que costaron hacerlas, porque no se puede usar y luego si realmente se están produciendo botellones en estas zonas, esto entra dentro del problema del botellón y tiene que tratarse como tal. Concluye anunciando que van a apoyar totalmente la proposición del Grupo Socialista.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, reconoce que tiene alguna duda respecto a la iniciativa, pero tal cual está redactada la van apoyar, por supuesto en cuanto a la cuestión de los desperfectos y, más o menos, al final, incluso en cuanto al horario que hay, porque al fin y al cabo es un horario que está establecido y, es cierto, que las normas de convivencia, tal cual están establecidas, hay que respetarlas. Pero sí que piensa, por una parte, que hay diferenciar lo que es quizás el horario de verano y el horario de invierno, porque la luz en invierno se va de las 17:30 h a 18:00 h y la vida que llevamos, en general, el conjunto de los ciudadanos es una y la que se lleva en verano, cuando la luz prácticamente se va cerca de las 22:00 h, es otra y eso está claro. Por otra parte, incluso estamos hablando de la cuestión del botellón, estamos hablando de las alternativas al ocio, el deporte es una alternativa al ocio nocturno del botellón. Añade que otra cosa es cómo se practique este deporte, en qué forma, considerando que la pista de Casino de la Reina, como luego se va a ver, está abandonada porque tiene un socavón y el Concejal lo sabe porque le han enviado muchos vecinos la foto y espera que en ese aspecto apruebe la moción o les digan que ha sido reparado ya. También señala que la pista de Conde Duque necesita algún tipo de mejora, incluso en la iluminación que hay alrededor del lugar. Manifiesta que vamos a cuidar esas instalaciones, vamos a trabajar para que los horarios sean compartidos por el conjunto de los ciudadanos, pero también vamos a generar por un lado actividades alternativas o capacidades alternativas de que las personas, sobre todo los jóvenes, no tengan por qué ir, en este caso, solo a hacer un botellón, sino que puedan utilizar la pista deportiva en un horario que puede ser sobre todo en verano por ejemplo hasta las doce de la noche en fines de semanas. Considera que hay que ir buscando el equilibrio entre todas las partes implicadas en una ciudad, que es algo complejo, pero cuando hay un problema nos quejamos pero cuando hay otro problema también nos quejamos, no puede ser que nos quejemos siempre y cree que hay que buscar el equilibrio y la práctica deportiva es sana y que es algo que hay que fomentar, habrá que buscar ese equilibrio. Señala que ahora mismo el horario es ése y hay que intentar que se cumpla; cree que lo adecuado es avanzar, sobre todo de cara al próximo verano, en ciertas zonas deportivas ampliando el horario y que las personas, sobre todo en fin de semana, sean conscientes de que es algo saludable para la ciudad y que más aún cuando las terrazas sí que pueden estar abiertas hasta la una; pregunta por qué una terraza puede estar abierta y no se puede practicar deporte, es un poco contradictorio, puedes estar sentado tomándote una copa tranquilamente en la calle Amaniel o en esa zona y, en cambio, no puedes estar jugando un partido de futbol, es un poco contradictorio. Añade que él no ha dicho hasta las seis de la mañana, por eso dice que van a apoyar la propuesta, porque además hay un horario pero indica que hay que intentar jugar con ir buscando un equilibrio e ir adaptando determinadas cuestiones que fomenten al final la integración de la ciudad y no solo el ocio del alcohol o el ocio más habitual por la noche y otros tipos de ocios.

La Sra. Cano señala que se habrán gastado mucho dinero en arreglar todas estas cosas, pero si lo arreglan mal y no lo siguen mirando, las personas que tienen la concesión

no cumplen, entonces eso tendrían que vigilarlo. Según dicen los vecinos, añade, el problema podría solucionarse, vinieron al Ayuntamiento a hacer una denuncia, los del Conde Duque, y les dijeron que el problema se puede solucionar cerrando por la noche la instalación a una hora prudente y la contestación del Ayuntamiento fue que no tienen personal para asumir esa labor. Indica que un guarda municipal de los que hay por ahí pululando que cierre esas instalaciones igual que van a las terrazas a decir que las cierren a las dos de la mañana se podrían acercar ahí a decírselo.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, expone que, cuando se acabaron los serenos, perdimos muchas cosas. Indica que esta proposición está bien porque es la moción bien hecha y lo tiene que decir porque hay tan pocas que vienen bien hechas que cuando se da una hay que decirlo. Todas las críticas que se vierten en ella, se están dirigiendo al responsable que es él y aquí no hay que responder que el Área no lo hace o lo deja de hacer porque el responsable es la Junta Municipal. Entonces, es una moción muy ajustada al sentido que tienen las Juntas Municipales, que decidan aquello que esté en el ámbito de su competencia y añade que esto es cien por cien su competencia. Dicho esto, explica que ya se ha informado sobre el importe que se destina al mantenimiento de estas pistas, algo más de 85.000 euros anuales, y sinceramente no piensa que estén cochambrosas, aunque a lo mejor uno espera ver el Bernabeu cuando va a una pista deportiva básica. Pero si están mal, en los próximos presupuestos, en vez de destinar 90.000 euros en la partida, se destina más dinero, al igual que ha incrementado la partida de conservación de los colegios, 400.000 euros, porque ha visto que no era suficiente la cantidad presupuestada originalmente, porque en Centro los colegios no son como los de otras zonas de Madrid que están más modernos, los de Centro son edificios que tienen muchísimos años y necesitaban obras y añade que algún colegio se les ha ido ya lo que tenían presupuestado al principio de año porque realmente hace falta. Sigue añadiendo que han movido créditos de unas partidas a otras y han transferido más dinero para colegios. Reitera que las instalaciones deportivas del Distrito no están cochambrosas y los técnicos municipales que se encargan de su mantenimiento informan que están en buena situación. En cualquier caso, le invita a que las visiten juntos si quieren, pero si hace falta destinar más dinero se destina más. Comenta que en San Blas cuando estaba de Concejal tenía 26 instalaciones deportivas básicas dependientes de la Junta, había alguna magnífica las que estaban en concesión a entidades que las explotaban que se hizo una inversión previa del Ayuntamiento pero aquí con las que se tienen no hay más posibilidad. Por lo tanto, si estos 85.000 euros, dotación en principio suficiente para las instalaciones que tenemos, hay que multiplicarlo por más pues lo miramos y lo multiplicamos, pero en cualquier caso tampoco que sea echar el dinero sin fin, que lo merezca la inversión. En el caso de Parque Casino el socavón ya está arreglado, pero es verdad que se produjo un socavón en la pista. En el caso del Conde Duque instalamos el cartel, no se está cumpliendo el horario, complicado, pero para eso está la policía municipal; el vecino puede llamar y cuando la policía va el partido se para inmediatamente. Asimismo, señala que tiene alguna denuncia de asociaciones de vecinos que le han hecho llegar carteles

por partidos a 10 euros en esas pistas y le extraña que no lo hayan denunciado ustedes; en cualquier caso, está la policía encima para corregir esas conductas de que se cobre en una instalación deportiva de acceso libre. Respecto a los horarios del futbol y de las terrazas, comenta que habría que preguntar a esos vecinos si les molesta más la terraza o les molesta más el futbol, alguno diría que las dos cosas, pero probablemente los balonazos tengan una incidencia en el ruido un poco mayor, como tampoco podría permitirse, por ejemplo, hacer batucadas a las tres de la mañana. En cualquier caso, indica que la van a aprobar porque es una competencia suya, porque es responsabilidad suya, porque quieren tenerlas en la mejor de las condiciones y porque si hay que ampliar el presupuesto harán un esfuerzo. En cualquier caso, tampoco lo harán por una simple petición subjetiva y no le quita un ápice de mérito a su criterio sino también porque los informes de los técnicos municipales digan que se pueden mejorar las instalaciones y así se hará.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

"Instar la vigilancia de las instalaciones deportivas del Distrito y la reparación de los desperfectos".

PUNTO 11. PROPOSICIÓN Nº 2014/908441 PRESENTADA POR D. ROBERTO GONZÁLEZ BOZA, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO INSTAR DIVERSAS ACTUACIONES EN RELACIÓN CON LA ESCUELA INFANTIL EL DUENDE.

El Sr. González Boza, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, comienza saludando a los asistentes. Indica que ésta es una iniciativa consecuencia de una que presentaron en su momento en el Pleno de abril de 2014, este año, sobre la Escuela Infantil el Duende, en su momento estaban hablando de la necesidad de prorrogar por un año más a la Escuela Infantil el Duende para que se mantuviera el servicio, se mantuviera el proyecto educativo, han presentado esta iniciativa porque los medios materiales son deficitarios porque hace muy poco se ha cambiado de concesión y eso es como un error. El anterior concesionario ha cogido las cosas que tenía y se las ha llevado, evidentemente no cuadra el inventario que aparece directamente en los pliegos con el que hay de verdad, porque los niños no se manchan tanto por vicio, faltan baberos, faltan tronas, se ha reducido el personal. Expone que esto lo dice porque el planteamiento que ellos hicieron era que esto iba a ocurrir por desgracia estamos aquí porque ha ocurrido y no nos han hecho ustedes caso. Plantearon la mejora de los medios económicos porque ahora mismo hay que licitar a lo mejor otra partida presupuestaria y, en teoría el que accede a la concesión accedería ya con los recursos y el inmovilizado necesario para poder desarrollar sus actividades. No se debería poder esperar mucho más tiempo. Solicita también que la propuesta ganadora del concurso se remita al AMPA, no solo el proyecto educativo que van a poder verlo en el

Consejo Escolar, sino la propuesta de la empresa ganadora, Grupo 5, en conjunto y se haga un seguimiento exhaustivo porque las Administraciones públicas, por mucho sea una concesión, tienen una responsabilidad de ser garantes de que dentro de ese espacio público que siguen siendo las escuelas, porque aunque sean competencias impropias también tienen una responsabilidad, ahí se cumplan. La respuesta del portavoz del Grupo Popular en su momento, que está en el acta del orden del día, fue que el pliego de condiciones se consensúa y son comunes entre el Ayuntamiento y la Comunidad y aquí plantea la primera pregunta, si todos los pliegos están protegidos por la confidencialidad, dichos pliegos están inscritos en el Registro de la Propiedad Intelectual, lo dice porque ya anticipa la primera respuesta. La segunda que le dio, menor cuantía de ingresos posibles por parte de las familias, rotundamente falso, entre el año 2004 las familias aportaban un 33% del coste total, actualmente es superior al 70% y no le argumenten el comedor, porque el comedor es inferior y tiene hasta los precios de licitación que han caído más de 15 puntos, un millón y medio sobre el presupuesto del año 2009, 500.000 euros ahora; precios de licitación de medio millón, casi 600.000, ahora 111.000, si no recuerda mal. Y otra de las cosas, decían que el proyecto económico no era lo más importante, pues en el proyecto pedagógico, la Empresa Grupo 5 obtuvo 35,80 puntos, El Duende, 44,61; la diferencia es de 9 puntos a favor de la anterior que ha perdido el concurso y que ya no está con nosotros sino la empresa Grupo 5, además, tenía más personal y por lo tanto, los 10 puntos que hay previsiblemente, indica que él no tiene los datos pero ustedes los disponen y bien podrían hacerles llegar qué datos pueden aportar en esa dirección, posiblemente esos 10 puntos habrá sacado más diferencia. Si son 45 puntos los que tienen en la licitación en el apartado económico ya puede haberle sacado diferencia Grupo 5 al Duende para que sea definitivamente Grupo 5 la adjudicataria del proceso, eso es otra pregunta y además, aquí hay que añadir otra historia, cuántos alumnos ha perdido la escuela de un año a otro, porque eso también hay que cuantificarlo con menor personal no se cubren las aulas de 2 a 3 años. Le indica al señor Concejal Presidente que hay 17 y 12 niños por aula con el personal mínimo. Concluye que, con esta situación, ellos presentaron esta iniciativa, con el objetivo de subsanar la situación actual y que se mejoren las condiciones cuanto antes.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, comenta que le preocupa bastante que cada vez que trae usted un tema educativo a esta Junta Municipal lo único que hace es demagogia, lo único que le preocupa. Indica que no conoce sus interés en que la empresa adjudicataria sea una u otra, no lo conoce. En cuanto al déficit de mobiliario y de los materiales que le está mencionando señala que no es achacable a la empresa adjudicataria actual porque la empresa adjudicataria actual lo que ha hecho ha sido recibir absolutamente todo lo que ha dejado la empresa saliente, eso no es lo que está usted diciendo aquí. Es más, es que como resultado de que estos materiales llevan muchos años en el sitio donde están lo que es el Área de Gobierno de Familia se ha preocupado de reponer, indica que tiene el listado, desde una secadora semiindustrial, pasando por

sonajeros, mantas de juego, pirámide, cubos flexibles para apilar, no puede leer todo el listado pero se lo facilita.

El Sr. González indica que tiene el listado.

El Sr. Alonso indica que si lo tiene, entonces, cómo puede decir que falta material dentro de la escuela. No lo entiende y por eso le está diciendo desde un principio que cada vez que trae un tema educativo a esta Junta Municipal viene con demagogia. Le pregunta si usted conoce o no la ley porque la ley está para cumplirla y en un Estado de Derecho, hay que cumplir la ley. Le tiene que decir que el AMPA de la Escuela Infantil El Duende puede solicitar por escrito tomar vista del expediente de contratación aunque en principio este derecho no implica la posibilidad de obtener copias de forma general de la oferta completa presentada por la empresa adjudicataria. Esto, hasta aquí, es lo que permite la ley.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que el Grupo Municipal Socialista trae aquí el caso concreto de la Escuela el Duende pero la preocupación de su grupo va en el mismo sentido, cambios de criterios a la hora de licitar las escuelas infantiles públicas que básicamente están siguiendo el mismo criterio que han seguido con la limpieza, con los resultados que todos conocemos, pero aquí estamos hablando de la educación, de la educación infantil. Entonces, su obsesión por recortar, pero recortar de donde no se puede recortar, porque hay cosas que están por encima, pero donde sí deberían de recortar, ustedes no recortan nada. Pero aquí están recortando de la educación y entonces, están primando las ofertas económicas más bajas, más interesantes y nos pretenden hacer creer a todos que la calidad del servicio no va a estar afectada, pero ese mismo cuento lo contaron con la limpieza y lo estamos viendo, desde que se han hecho los nuevos contratos cómo está Madrid, cómo está el Distrito. Entonces, claro, todos esos problemas están pasando exactamente igual, pero con un tema muchísimo más grave y muchísimo más transcendente, que es el de la educación infantil. Indica que no les gusta y les preocupa muchísimo este camino que han tomado ustedes, porque claro que es cierto que el Ayuntamiento de Madrid está endeudado hasta el infinito, comenta que culpa de ellos no es, desde luego, es el Ayuntamiento más endeudado de España con diferencia, añade que ahora le dirán que es como una comunidad autónoma y aquí tenemos las dos cosas, la comunidad y el ayuntamiento, porque si le dijieran que nos ventilamos la comunidad autónoma y sólo pagan impuestos al Ayuntamiento, pero seguimos teniendo la comunidad autónoma. El caso es que uno no puede presumir de buena gestión cuando recorta de lo esencial. Seguidamente pone el ejemplo de una familia, una familia no puede decir que está gestionando mejor sus ingresos, cuando ya solo come sopa de ajo y pan duro, porque eso no es gestionar mejor los ingresos; gestionar mejor los ingresos es saber a dónde tiene que ir el dinero que se tiene y cuáles son las prioridades y dónde está mejor empleado. Entonces, está claro que para ustedes la educación no es una prioridad porque están recortando y están ahorrando y encima lo venderán como un logro y

están surgiendo problemas, como los que se están denunciado aquí, concretos, de una escuela infantil, y todos los que irán surgiendo, porque es exactamente lo mismo que han hecho ustedes con la limpieza, pero trasladado a la educación.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, indica que es evidente y no es una cuestión graciosa, ustedes con tal de ahorrar unos centenares de miles de euros, porque además no creen en la educación pública, eso está claro, nos llevan a este tipo de contratos. Dice que comenzamos el año, comenzamos el curso escolar y comenzamos la serie de denuncias que vamos a ir viendo durante el año con este tipo de concesiones que ustedes al final se van a salir con la suya. Señala que el portavoz del Grupo Popular dice que no sabe qué intereses tenía el compañero del Grupo Socialista, pero él plantea que no sabe qué intereses tienen ustedes, lo que sí saben es que constantemente ven cómo empresas que son ajenas a la educación, muchas de ellas, o sus matrices son ajenas al mundo de la educación, van comiendo el espacio de los servicios públicos, porque ya que no pueden obtener el lucro de otras actividades que antes eran muy lucrativas y ahora tienen que trasladar el ámbito de su obtención de dividendos a otras áreas sociales que para nada corresponden con el ideario de una sociedad que quiere lo mejor para sus ciudadanos y no lo mejor para el ánimo de lucro de los miembros del consejo de administración de esa sociedad en este caso. Ésta ha sido la primera deficiencia, si lo vamos a ir viendo, ustedes tienen un pliego de condiciones, dicen que es más barato y la educación de nuestros hijos será peor y las condiciones de salubridad serán peores y las condiciones de higiene serán peores y el comedor será peor y todo será peor. Ustedes se amparan en determinadas cuestiones técnicas para no ofrecer relativa información, cree que al final conseguirán la información eso evidentemente y por supuesto no cabe más que apoyar de forma rotunda y contundente y más aún dice que obtendrán la información porque en unos meses no tendrán la capacidad de bloquear esa información. No les cabe la menor duda que tendrá acceso a toda esa información y más aún saben que ya por el proceso de limpieza de ciertos armarios y de ciertos cajones que se está produciendo en la Juntas Municipales y en este Ayuntamiento para quizás dejar todo limpio de cara a un posible relevo en el equipo de gobierno. Evidentemente, esa maquinaria ya se ha puesto en marcha. A veces, hay que ser un poco duro, llevamos un Pleno bonito pero también es su obligación decir ciertas cuestiones porque esta cuestión les preocupa y con esta cuestión no hacen chistes. Sabe que ahora usted le va a contestar de forma muy dura, pero él también tiene que hacer su trabajo. Por todo eso les piden que reflexionen, que estén muy atentos en cualquier caso a lo que está ocurriendo porque las deficiencias las van ustedes a ir viendo durante este ejercicio escolar.

El Sr. González cita el viejo refrán español que se suele decir que piensa el ladrón que todos son de su condición, diciendo que él tiene algún interés escondido en esta pregunta. Expone que el interés que tiene él y tiene el Grupo Municipal Socialista es que se clarifique la situación, que se garanticen las inversiones de dinero público y que todo se haga en función de la legalidad. Si entra en la página de Grupo 5, y esto es un hecho

objetivo, ve la relación que tiene Grupo 5 con el Ayuntamiento y procede a contarle: Samur Social, Centro de Acogida Baja Exigencia de Personas Sin Hogar Puerta Abierta, Centro Abierto Arganzuela, Centro de Personas Sin Hogar, Campaña Municipal del Frío, Gestión de Pensiones Distrito Arganzuela, febrero del 2007 Psicosocial Art y encima hay personas que han participado en el sistema de carta abierta de servicio; añade que esto está en la Web. Con respecto al tema que les ha dicho relativo al acceso al expediente, evidentemente no es lo mismo que le han mandado por carta hace cuatro días, ya sabe que a ustedes les gusta desautorizar a los técnicos porque el técnico municipal en el expediente contesta al AMPA diciendo que el proyecto técnico no se puede entregar porque está afectado por la confidencialidad que tiene cualquier oferta que se presenta a la contratación pública y por tanto, las restricciones de la propiedad intelectual. No se habla de que puedan acceder en ningún caso en esa contestación y señala que tiene ese original y ustedes están poniendo por mentiroso a un técnico y eso sí que es una vergüenza en el Pleno de esta Junta. Es su gente, es la gente del Ayuntamiento, es nuestra gente no podemos arrastrar a la gente en un debate de este tipo y poner a la gente por mentirosa. Segundo, en la argumentación jurídica si que no tienen razón absolutamente ninguna y es que el art. 140 de la Ley de Contratación de Sector Público deja muy claro el tema de la confidencialidad pero es que nunca se pueden entender según el artículo 105 de la Constitución punto b, indica que él si se la ha estudiado a diferencia de otros que van pregonando el estado de derecho y no saben lo que es el estado de derecho porque ni siquiera aplican las normas, es que en su apartado 13 de la Ley de Transparencia haciendo eco del desarrollo del artículo 5.5 b de la Constitución, de la Ley 19/2013 de Transparencia en su artículo 11 y siguientes, dice que se entiende como información pública los contenidos y documentos cualquiera que sea su formato que obren en poder algunos de los sujetos incluidos en el ámbito de la aplicación de este título y que hayan sido elaborados o adquiridos en el ejercicio de sus funciones. Añade que evidentemente él no entiende que un pliego de condiciones técnicas que usted no le ha dicho que les afecta la confidencialidad y que no tiene en ningún caso ningún elemento, porque no cree que esté registrado en el ámbito de la propiedad intelectual, no se le pueda facilitar al AMPA, si el AMPA tiene todo el derecho del mundo. Pregunta qué miedo hay en enseñar los papeles, ahí donde tendríamos que plantearnos la pregunta, qué miedo tienen ustedes de que se vea eso. Por qué vienen aquí y ponen el foco sobre este vocal vecino y no sobre la pregunta. Por qué no le ponemos solución a las cosas en vez de emborronar sistemáticamente el terreno de juego diciendo cosas o insinuando cosas, arrojando la piedra y escondiendo la mano, sin tener ningún tipo de prueba.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, recomienda un estudio de los pliegos y el procedimiento de contratación. Señala que a él le daba igual la empresa que fuera, la contratación pública en España es la que es y a ellos les da absolutamente igual, la selección de contratistas se basa en criterios objetivos. Le indica que la empresa que cita no es especialista en demolición del patrimonio histórico porque se podría aliar con el Sr. Garrido Andrés y ya tener la conspiración perfecta, pero señala que se

trata de una empresa que se dedica a lo que se dedica, servicios sociales, formada por un grupo de educadores que han llegado a la educación infantil y que gestionan otras escuelas infantiles en el Ayuntamiento de Madrid, cree que han perdido la Escuela Infantil Las Mercedes y no hay conspiración para que esta empresa haya perdido una escuela infantil en San Blas y la haya ganado en Centro. Por otra parte, están funcionando a plena satisfacción, la Dirección General de Educación hizo una inspección la semana pasada para ver qué tal estaban funcionando, tienen recogidas ya felicitaciones de padres y tienen otros padres que no les están felicitando y de hecho están ejerciendo hasta un cierto malestar a algunos monitores, trabajadores de esa empresa, que trabajan en la escuela infantil, no sabe por qué, porque lo mejor para una escuela infantil donde llevas a tu hijo, y lo dice por la que él lleva a su hija, lo mejor es dejar a los profesionales trabajar, sin injerencias de los padres que no somos los profesionales de la educación, aunque algunas veces vayamos de ello. Declara que a esta empresa lo que hay que hacer es dejarla trabajar, que ha ganado esta empresa el concurso. Le sorprende que usted hable de tanto ocultismo pero es que se ha puesto el expediente a disposición de su grupo, pensaba que los concejales de su grupo que llevan este tema le podrían informar mejor, añade que no se preocupe, pida ser concejal a Carmona en la próxima legislatura y podrá pedir la información usted directamente. Explica que el Ayuntamiento paga el coste de la escuela en función de la parte que pagan los padres sobre los baremos calculados sobre la renta familiar. La Dirección General de Educación lo está inspeccionando, compra el material que falta precisamente por el cambio de empresa y va a dotar la escuela de material moderno. Pues muy bien, se está haciendo lo que tiene que hacerse. Añade que ustedes querían que no sacáramos a concurso público las escuelas, que determinadas empresas que a ustedes les gustan, pero por ser ustedes, no por otras cosas, porque ustedes lo deciden, se quedaran *per secula seculorum*, sin ningún tipo de concurso, afincados en las escuelas infantiles que hemos construido con el dinero de todos los madrileños; pero señala que la concesión pública tiene unos plazos y se acaban y cuando se acaban hay que volver a sacar a concurso y, para que esas empresas ganaran, ustedes quisieran que hicéramos un pliegos especiales, donde casi fueran con nombres y apellidos y donde lo que menos importase fuese el proyecto económico, a él también que fueran como el mantenimiento de una universidad, perfecto, pero claro, siempre y cuando ganaran los suyos, que el proyecto educativo, que por cierto conocen los padres a través del AMPA, usted decía los pliegos, es que los pliegos se publican, los puede usted descargar y leer, en los pliegos si que no hay ocultismo porque eso es un pliego público y el proyecto educativo lo conocen los padres a través del AMPA. Ustedes no defienden el modelo, son empresas las que ustedes defienden. Manifiesta que esto es contratación pública, hay criterios de igualdad, criterios de objetividad y al final los que hacen las mejores ofertas ganan los concursos y la prueba mejor es que esta empresa lo ha ganado aquí y lo ha perdido en otro concurso de otra escuela infantil, como la que habrá perdido aquí, si se ha presentado en otro sitio, a lo mejor lo ha ganado, no lo sabe ni le importa porque él no ha presidido una sola mesa de contratación porque no tiene ningún interés, es un tema de funcionarios. En

cuanto al siguiente tema, educación de cero a tres años, ustedes les dicen que no apuestan por la educación, sin embargo, señala, han ampliado el sostenimiento con fondos y plazas públicas, la educación pública de cero a tres años que no es obligatoria, que es una etapa voluntaria de la educación que no está recogida como educación obligatoria y ha sido el Gobierno del Partido Popular quien ha realizado una apuesta sin precedente, hasta 56.000 plazas fomentadas con fondos públicos en cero a tres años en la Comunidad de Madrid. Pregunta si algún gobierno en que haya participado el Partido Socialista ha alcanzado una cifra que se le pueda parecer, y afirma que ni Andalucía, ni Cataluña ni ninguna otra comunidad autónoma. Ahora si, si le habla usted del SPD en Alemania a lo mejor podemos encontrarnos si lo atribuyen como suyo, pero será el socialismo en Alemania y el Partido Socialista de España no debe dar lecciones porque no pueden darlas.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a instar diversas actuaciones en relación con la Escuela Infantil El Duende, queda rechazada con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

El Sr. González solicita a la Secretaría que incluya todas las terminologías y todos los comentarios que ha hecho, incluido el que si él va a ser concejal por parte del señor Carmona.

El Sr. Erguido responde que no se preocupe, que él le hará una carta de recomendación.

PUNTO 12. PROPOSICIÓN Nº 2014/908454 PRESENTADA POR D. JORGE ESCOBAR GARCÍA-ANTÓN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, INTERESANDO LA UBICACIÓN DE PLACAS EN LUGARES UTILIZADOS COMO PRISIONES DE LA DICTADURA EN EL DISTRITO CENTRO.

El Sr. Escobar García-Antón, vocal vecino del Grupo Municipal Socialista, informa que entre 1939 y 1945, Madrid estaba repleto de cárceles franquistas donde se ejercía la represión hacia las personas que habían sido defensoras del gobierno legítimo o que bien habían sido acusadas de ello, es lo que ocurrió, él entiende que ustedes hablan de diferentes cuestiones, Zapatero memoria histórica y a nivel macro, pero él lo que quisiera es que se hable de este Distrito, lo que opina esta Junta, lo que usted David Erguido quiere referir y bueno la proposición viene a colación de reconocer a las y los torturados, a las víctimas que tras la guerra, incluso muchos años después de la guerra, hasta 1974, fueron represaliados, torturados e incluso asesinados en esas prisiones. Hay monumentos, placas y homenajes a víctimas del Holocausto, víctimas de ETA, 11-M, Hiroshima pero no a las

personas represaliadas de la dictadura franquista, lo único que podemos encontrarnos referente a esto es silencio. Sin embargo, las calles de Madrid están repletas de homenajes a este dictador, Franco, y el Ayuntamiento de Madrid no lo modifica, nos encontramos más de ciento ochenta calles franquistas. Las cárceles que se encuentran en el Distrito Centro son la prisión de Comendadoras en la plaza de Comendadoras, la prisión de San Antón en la calle Farmacia, actual colegio de arquitectos, la prisión de Barco en la calle Barco, 24, la prisión Quiñones en la calle Quiñones nº 2, la prisión Conde Toreno en la plaza Conde Toreno, 2, la prisión de San Lorenzo en la calle San Lorenzo y otros lugares que fueron usados para torturar y asesinar, la Dirección General de Gobernación, en la Puerta del Sol, y el Servicio de Información de la Falange, también en Puerta del Sol nº 2. Manifiesta que en estos lugares volvieron las cadenas, los grilletes, se mezclaron a presos y a presas políticos con presos comunes, las humillaciones eran habituales, constantes y, donde había hueco para una persona, en la celda metían siete. Concluye señalando que la democracia se construyó sobre miles de mujeres y hombres antifranquistas que fueron represaliados y por eso pide estas placas.

El Sr. Concejal Presidente del Distrito Centro, llama la atención a todos los presentes, señalando que éste es un tema que no debe llevar al insulto; es un tema sensible que levanta susceptibilidades y es fácil caer en el insulto, pide que no se hagan descalificaciones personales ni se insulte a nadie, el señor Escobar ha podido decir lo que ha querido decir en su proposición, perfectamente dicho está, y ustedes podrán decir exactamente lo que quieran decir en su turno de intervención, exactamente igual que el portavoz del Grupo Popular y esta presidencia del Pleno. Insta a todos a intentar, aunque sea un debate que pueda levantar pasiones, mantenerlo dentro de los estrictos cauces democráticos. Por lo tanto, respeten los turnos de intervención como a ustedes se les respetará el suyo. Solicita por favor no entrar en descalificaciones porque entonces no salimos de este debate y guarden las formas que se merece este Pleno.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, indica que no sabe la edad que tiene el Sr. Escobar, pero él, desde que tiene uso de razón, en España hay democracia, hay libertad y está muy orgulloso de pertenecer a un partido político que ha nacido en democracia, un partido político que mira hacia delante, que no se preocupa de mirar hacia atrás, algo de lo que nadie podríamos ni deberíamos estar orgullosos. Está muy orgulloso de que su partido, desde que nació, lleva trabajando por la democracia, por la libertad en este país, por la libertad en España y no van a salir de él palabras para volver al pasado, ni apoyar una proposición que lo único que hace es levantar odio entre los españoles. Concluye señalando que no van a salir de un partido como es el Partido Popular propuestas de ese tipo.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que desde su Grupo les da un poco de pena que, a estas

alturas, se utilicen estos hechos históricos como manera de lanzarse unos a otros los muertos a la cara, como si los muertos no fueran de todos y piensan que el que vivamos hoy en día en democracia no significa que podamos reconocer, sin llegar a estos extremos y a estas pasiones que se están levantando, que las violaciones de derechos humanos, las torturas, las ejecuciones y todas las atrocidades que se cometieron por asuntos políticos en España, entre el año 36 y el año 75, son condenables y ellos las condenan y, todo lo que sea un reconocimiento al sufrimiento de las víctimas, sean de unos o sean de otros, porque para ellos las víctimas son de todos, cause este nivel de enfrentamiento y este nivel de problema. Aquí van a votar a favor de la proposición, porque consideran que hubo una represión en esta ciudad cuando terminó la guerra, y una serie de cárceles y que es bueno que se sepa dónde estuvieron y las cosas que pasaron. También expone que les llama la atención y eso también quiere decirlo que, así como la Ley de Memoria Histórica habla de las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo, en esta proposición que presenta el Grupo Socialista, se limita al franquismo y no habla de la Guerra Civil, porque la Guerra Civil, en Madrid, también dio muestras de violaciones fragantes de los derechos humanos y, en nuestro Distrito, fueron bastantes llamativas y hubo centros de detención y centros de tortura en nuestro Distrito que ellos consideran que sería bueno que también se reconocieran y que también se enseñaran y se identificaran, como los sótanos del Círculo de Bellas Artes en la calle Fomento, en la calle Fuencarral, en el antiguo Convento de las Salesas Nuevas, en la calle Marqués de Cubas, donde también durante la Guerra Civil en esta ciudad se detuvo y se torturó a mucha gente y también se cometieron asesinatos. Por eso, ellos consideran que este país y esta sociedad, habrá dado un paso muy grande en lo que es el verdadero sentido de la democracia cuando todos los muertos y todas las víctimas de estas violaciones de los derechos humanos sean de todos nosotros y no de unos y de los otros.

La Sra. Galiana Blanco, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, expone que es un tema apasionante, sobre todo porque es un tema de vencidos y vencedores que es como se escribe la Historia, desgraciadamente en este país siguen gobernando los vencedores y por eso tenemos a vencidos en cunetas, tenemos casi 200.000 personas desaparecidas en cunetas, hasta Naciones Unidas ha tenido que dar una alerta a España porque tiene desaparecidos en las cunetas. Señala que el partido que gobierna lo fundó Arias Navarro, Fraga Iribarne, etc., un partido que viene en gran parte de ahí, del franquismo, entonces, es normal que este tipo de propuestas generen cierto resquemor. Esta propuesta es una cosa que pasa en la mayoría de los países del mundo, se ponen placas en sitios donde ha habido tortura. Ésta es una propuesta que habla de la dictadura de Franco, y dice que quien no reconozca que aquí ha habido cuarenta años de dictadura y de represión es que no es un demócrata, es cómplice de cuarenta años de dictadura y podemos retomar y hablar de la Guerra Civil, si quieren, otro día hacemos un plenario de la Guerra Civil y del levantamiento militar contra un gobierno democrático reconocido y hacemos otro tipo de plenarios; pero ahora estamos hablando exactamente del 39 al 75, donde aquí hubo gente torturada, desaparecida, asesinada y casos actuales de gente que está viva, que está llevando

su caso a Argentina porque han sido torturados en la Puerta del Sol en los años 70. Considera una vergüenza que en este país todavía no se reconozca eso y sobre todo que el partido del gobierno aún hable de no abrir viejas heridas, y pregunta qué viejas heridas, si es que aquí no hay ninguna herida que abrir, lleva cuarenta años para que una parte hiciera ya bien su papel de vencedor, lo que están intentado es que se reconozca que hubo cuarenta años de dictadura y que construyamos una democracia sobre esas bases y no sobre otras falsas, porque entonces nunca la tendremos, siempre será una democracia falsa mientras tengamos desaparecidos en nuestras cunetas y mientras la gente que venga no sepa la historia de esta ciudad y de nuestro país, será todo mentira. Reitera que quien no apoya esta propuesta, es que no reconoce que aquí ha habido torturas en una dictadura que es la dictadura de Franco, es no reconocerlo y compañeros y compañeras del Partido Popular para ella son cómplices de la dictadura franquista y se llama ser franquistas. Dice que lo siente, son ustedes un partido franquista que no quieren reconocer que aquí ha habido torturas, desapariciones masivas de gente y que hay 200.000 personas en las cunetas desaparecidas y no lo quieren reconocer. Añade que lo siente, siente que sean ustedes un partido franquista lo siente enormemente espera que algún día mediten, filtren a los franquistas y hagan otro tipo de organización política.

El Sr. Escobar responde que no le va a decir la edad que tiene porque no es asunto suyo porque él no viene aquí para hablar de su vida privada. Indica que para él, éste es un tema muy serio y no va hablar de por qué es muy serio, simplemente lo dice, les pide que no se rían porque considera que debe respetarlo. Añade que la idiosincrasia de España hizo que la transición extendiera un manto de silencio en estos asuntos, cree que si ustedes entienden que están en el bando, y él sabe que muchas y muchos de ustedes es así, esto se ha de enterrar pero eso no quiere decir que las jóvenes y los jóvenes no sepan la implicación que tuvo determinados sectores de la iglesia en este asunto, los campos de concentración que hubo en Madrid y otras cuestiones que hace que la Historia no se repita. Lo que ocurre es que ustedes sí defienden la memoria, pero defienden una, dejando las calles repletas de nombres franquistas.

El Sr. Concejal Presidente declara que no sabe si se han dado cuenta que el señor Alonso, portavoz del Grupo Popular, lo único que se ha atrevido a decir es que en esas cosas no iba a entrar, y ustedes les han llamado franquistas, antidemócratas, prácticamente que eran cómplices de los que mataron a desaparecidos, han volcado sus fantasmas internos en ellos. Indica que ellos son un grupo de un partido, el Partido Popular, que defiende unos valores en sociedad, en democracia, que creen en una sociedad que es antagónica a la suya, perfecto, ésa es la lucha de fuerzas y aquí está representada en este Pleno. Pero es que, reitera, el portavoz del Grupo Popular no ha dicho nada. Añade que, en una intervención muy ecuánime, el Sr. Garrido, portavoz del Grupo de Unión, Progreso y Democracia, se ha referido también a la Guerra Civil que es, en sí misma, un fracaso colectivo de la convivencia en España, y no les ha hecho gracia, pero no ha pasado nada; sin embargo, no entiende que

se hayan exaltado de esa manera porque un señor les ha dicho que no quería entrar en el tema, que les hubiera gustado cogerle de la pechera y zarandearle por no haberle contestado lo que ustedes esperaban que era una defensa férrea del franquismo. No ven que ustedes deben hacérselo mirar, que es una herida por la que sangran ustedes demasiado, considera que esto es algo que deberían superar entre todos y realmente cree que no lo tienen superado. Respecto a la intervención del Sr. Escobar, señala que tendría que dejarles a ustedes que siguieran empecinados en su error, lo que pasa es que es tan grave que ustedes se equivoquen ahora mismo para España; porque ustedes no han aprendido que tuvieron un Presidente del Gobierno que les diezmó electoralmente, que entró con 24.000 concejales y les dejó a ustedes en 10.500, precisamente por hablar de estas cosas y es que es preocupante que el Partido Socialista en España pierda su identidad; les están comiendo la merienda entre Podemos e Izquierda Unida, sobre todo Podemos; la exaltación de los odios que se han vertido aquí hoy, ante lo que ha dicho un señor que dice que no quiere entrar en un debate porque ya está superado. Afirma que el que tiene que hacer una limpia, pero a fondo, de elementos para recuperar el crédito de su partido es el señor Pedro Sánchez, le espera y le desea el mejor de los resultados porque en eso les va el equilibrio de esta democracia que está en riesgo precisamente porque ustedes inciden en esta clase de errores. Considera que es lamentable que los nietos del socialismo actual, en vez de en el 78, están en el 36, es un autentico desastre para nuestra economía.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la ubicación de placas en lugares utilizados como prisiones de la dictadura en el Distrito Centro, queda rechazada con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

La Sra. de Ybarra solicita intervenir; el Sr. Concejal Presidente indica que no hay satisfacciones, no hay desquites, señala que no la ha citado, no tiene el uso de la palabra. Le indica que la tiene muchísimo aprecio pero no puede consentir que se continúe en este Pleno con este punto.

PUNTO 13. PROPOSICIÓN Nº 2014/911343 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR DIVERSAS MEDIDAS EN RELACIÓN CON LA CONSERVACIÓN DEL ARBOLADO DEL DISTRITO.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, en primer lugar, le quiere decir que tranquilamente le hará él una carta de recomendación dado que su paso a la oposición es muy certero.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, le pregunta a quién cree usted que se la va a dirigir.

El Sr. Moreno contesta que al grupo del Senado, que es un sitio en el que suelen estar los mostrencos políticos abandonados, allí se lo enviará para que le recomiendan en las generales de noviembre para que pueda usted ir de número uno o número tres por Madrid para conseguir un puesto en el Senado, que allí donde se aparcan a las viejas glorias políticas. A continuación, expone que vienen varios meses observando cómo se han caído ramas en la calle de Toledo, también en San Millán, en la calle Montera, en Conde de Barajas y señala que es algo repetitivo, ver cómo nuestro arbolado no parece que tenga el cuidado y el mantenimiento que se merece. Ustedes dicen que no tiene nada que ver con los recortes en el cuidado de la jardinería y en el mantenimiento en general del arbolado y los espacios públicos, pero considera que sí que tiene que ver, no sólo porque son hechos constatables, el número de árboles que ha aumentado, no porque tengamos muchos más árboles, porque en el Distrito Centro más o menos tenemos los mismos que teníamos antes, la ciudad no ha expandido sus árboles precisamente en el centro de la ciudad, sino quizás en otros lugares. También porque lo dicen las propias personas que trabajan en el ámbito del cuidado del arbolado, evidentemente hay un recorte y también incluso en material, en disponibilidad de tracción mecánica para poder acceder a diferentes puntos del arbolado por lo que, si hay menos disponibilidad de material para poder acceder al arbolado, e incluso hay menos personal para poder trabajar sobre el mismo parece que hay una carencia que afecta al mantenimiento de los árboles. Pero, añade, el mantenimiento de los árboles no sólo tiene que ver con la cuestión de las ramas, si se caen o no, sino también con la pérdida de capacidad de poda o con el mantenimiento en sí de un árbol para que no se pudra por dentro. Por tanto, considera adecuado poner en marcha un plan integral que venga a superar las deficiencias que tenemos en estos momentos, que también tenga como objetivo, no sólo el cuidar el mantenimiento, sino la elección de arbolado en función de los diferentes alcorques que estamos viendo que están fallando en Madrid, pues en muchos alcorques, o finalmente se queda el árbol y no consigue arrancar porque era un lugar inadecuado o el árbol arranca y lo que hace es romper la acera o el asfaltado público. Por tanto, un plan integral que al fin y al cabo aborde tanto el cuidado de los árboles que tenemos, como de aquellos alcorques que están sin uso porque no ha habido éxito en el crecimiento de ese árbol, creen que es una medida lógica, inteligente. No plantea utilizar el hecho de que pueda haber víctimas personales en estos últimos meses, pero sí quieren incidir en una problemática que es evidente y que la ciudadanía que está con cierta ansiedad al ver que los árboles quizás no tengan el mantenimiento que tenían antes, señala que en la zona por la

que pasó la comitiva real sí se podó de forma adecuada, entonces entienden que debiera ser por lo menos estudiada esta proposición.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, informa sobre lo que se hace diariamente en referencia a los árboles y las zonas verdes del Distrito. Diariamente se realizan inspecciones en las zonas verdes y el viario para detectar árboles que puedan tener riesgo de fractura, si se observa alguna unidad con peligro comprometido se actúa de forma inmediata, bien apeando el ejemplar cuando está toda la estructura en peligro, bien rebajando su altura, cuando se trata de eliminar el riesgo detectado en copa. Es decir, se están realizando inspecciones. También, con estas inspecciones se pretende detectar cualquier incidencia o cambio de estado que se pueda producir en los árboles como consecuencia de golpes, tormentas, accidentes, vandalismo, etc. Añade que, de momento, los propios ingenieros agrícolas no han sido capaces de dar una explicación real del por qué ha habido este tipo de pudriciones dentro de los árboles que no se detectaban a simple vista. Actualmente se está terminando de elaborar el plan de poda para la campaña de invierno que se ejecutará durante los meses de noviembre a marzo y que está enfocada precisamente a reducir el volumen y altura de la copa de los árboles que presentan estructuras descompensadas. Añade que todo esto se está llevando a cabo por técnicos en el Ayuntamiento, estas tareas no las hace un político, lo hacen técnicos que son los que realmente conocen la problemática, que realmente tratan de poner las soluciones y evidentemente lo que tiene que quedar muy claro en esta Junta Municipal es que no se recorta en seguridad, no se recorta en la tarea de mantener el arbolado en condiciones, las labores se siguen llevando a cabo, se van a llevar a cabo y se seguirán llevando a cabo.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que todo este tema del arbolado es un tema delicado y desde su Grupo no quieren hacer demagogia ni populismo, entre otras razones, porque ha habido dos víctimas mortales recientemente. Es cierto que ellos han pedido también la opinión de varios técnicos que no tienen por qué ser municipales, pero sí gente que sabe, ingenieros agrónomos, ingenieros forestales, y ellos les han planteado posibles causas de todo esto que está ocurriendo en la ciudad de Madrid, que se está convirtiendo en un tema mediático y en un tema que preocupa bastante a los vecinos. Básicamente lo que les han dicho, por resumirlo, es que es cierto que las ramas siempre se han caído, pero sí que pueden tener influencia los recortes, porque las podas no se han realizado con la misma diligencia y con la misma frecuencia que se hacían antes, con lo cual las ramas que se caen son más grandes que las que se solían caer porque, cuando una poda se ha realizado correctamente, si bien no evita al 100% que se pueda desprender una rama, por lo menos se controla el tamaño de esa rama y se minimiza los daños. También les han comentado, por ejemplo, que el riego de árboles con agua reciclada puede provocar enfermedades en los árboles y esto sí es algo que se ha empezado a hacer hace poco que se ha empezado hacer, con la excusa de que era medioambientalmente más sostenible usar aguas recicladas que usar aguas potables y, sin

embargo, no se ha sabido controlar el efecto que podía tener en la salud de los árboles el uso de aguas recicladas. Otra cosa que les han comentado es que esto, en el caso del Distrito Centro quizás haya tenido una influencia menor porque aquí no existe tanto, es que las praderas de césped se llevan muy mal con los árboles porque tienen necesidades absolutamente distintas, los árboles, para tener una gran estabilidad, necesitan que sus raíces escarben profundamente el suelo, mientras que las praderas de césped necesitan humedad superficial. Entonces, y eso ocurre mucho en esta ciudad, en muchos parques, entre ellos el Retiro, combinamos una pradera de césped con árboles de gran porte y lo que se está haciendo es debilitar esos árboles porque sus raíces van a ir a buscar el agua en la superficie y entonces, no van a tener la sujeción que tienen que tener debido a su porte. Entonces, estas son las tres cosas que les han dicho a ellos los técnicos que les parecen razonables y querían traerlas aquí; en el Distrito de Centro realmente la mayoría de los árboles que tenemos son de poco porte porque apenas hay sitios para colocar árboles de gran porte, entre otras razones, porque casi todas las plazas donde deberían estar estos árboles de gran porte están llenas de aparcamientos subterráneos, con lo cual nos tenemos que conformar con arbustos o macetas, lo que es una pena, pero es cierto que las podas deben ser diligentes, deben ser dirigidas por profesionales y con criterios técnicos y lo vuelve a decir, hay que ahorrar en lo superfluo, hay que quitar dinero de lo que no es necesario pero de las cosas que son absolutamente necesarias y que pueden afectar a la seguridad de las personas no es conveniente ahorrar.

El Sr. Moreno responde que él no está diciendo que ustedes quieran jugar con la seguridad, en absoluto, pero sí plantea que ha habido un problema que puede incidir en la seguridad, seguro que van a rectificar, no le cabe la menor duda. La cuestión planteada y no respondida es hasta qué punto, con el nuevo contrato, se ha reducido el número de jardineros que pueden realizar podas en los árboles y pueden hacer un mantenimiento y un seguimiento de cada árbol, hasta qué punto los elementos mecánicos que disponía ese servicio se han visto reducidos, sobre todo en lo que es el tema de escalas. Añade que los trabajadores municipales dicen que sí que ha habido una reducción, sí que ha habido una menor capacidad de incidir sobre el propio arbolado, al final indirectamente puede generar un problema. Continúa señalando que no es solo un problema de seguridad, sino también una cuestión de conservar el propio medio ambiente porque, si hemos alardeado de ser la ciudad que más árboles ha desarrollado en los últimos años, querremos mantener esa masa arbórea. Reitera que no le ha respondido en su intervención, el Sr. Alonso, y no sabe si lo hará el Concejal ahora, sobre esa reducción de plantilla que en el Distrito Centro puede oscilar entre un 10 y un 12% y en cuanto a la capacidad mecánica que también puede haberse reducido en cuatro o cinco, disminuyendo la capacidad de acceder a los árboles del Distrito; ustedes dirán que es que en Centro no hay tanto parque, pero desde luego sí que hay calle y, teniendo en consideración que están encajonados los árboles que están en el Distrito Centro, que sufren más la contaminación, pues hay que cuidarlos más en ese aspecto. Añade que hay unas calles en las que los árboles se están inclinando con el paso del

tiempo, entonces en el Distrito Centro como hay árboles muy antiguos merecen una atención. Ustedes no contestan a la cuestión de hacer un plan integral, que también les indicaba, sobre la cuestión de los alcorques que quedan vacíos. Como indicaba el Sr. Garrido, si efectivamente el Distrito Centro tenemos tanto subterráneo, tanto Metro, tanto parking subterráneo, tanto elemento que está bajo tierra, cuál será el desarrollo de cara a los próximos 20-25 años de esa masa arbórea que tenemos en el centro de la ciudad, cómo vamos a desarrollar, cómo vamos a sustituir los árboles que están cayendo, en qué medida se puede incidir en el subterráneo de esos alcorques que ahora mismo o están vacíos o se van a quedar vacíos porque, al final, va haber que podar el árbol porque ya no está sano. Por estos motivos ellos demandaban que se hiciese un plan, no sólo un plan de podas si no un plan que estudiase el arbolado del centro de la ciudad para los próximos años.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que como todos saben y está en las actas de esta Junta Municipal y de la Comisión de Medio Ambiente, hace más de un año ella pidió un plan integral de saneamiento del arbolado, concretamente en el Distrito Centro, concretamente de la ciudad de Madrid y pueden comprobarlo. Lógicamente en un año, por mal cuidado de los árboles, no se caen la cantidad de árboles que se están cayendo aunque usted diga lo contrario, ya venía de lejos, se podría contemplar los árboles de alineación y estudiarlos. En este Distrito, estaba el sistema de riego en mal estado, las podas las habían hecho fuera de temporada, fuera del período de invierno cuando la savia está condensada, sin embargo se han hecho podas en el Distrito en otros períodos porque los vecinos tenían que denunciar que se les metían las ramas en su casa ya que esas podas no se habían realizado dentro de temporada. A esta situación, añade, se unen después estos contratos y esta reducción en todo Madrid de 228 jardineros y el recorte del 30% del presupuesto, y al haber añadido el mal cuidado de los árboles, ha pasado lo que ha pasado. Indica que ella, como Concejala no lo va consentir ni su grupo desde luego va a permitir que ustedes les respondan, como se dijo ayer, que fue vergonzoso, y lo dijo el Delegado de Área de Medio Ambiente, que iban detrás de los muertos para conseguir rédito político. Sigue añadiendo que tienen un problema de falta de formas muy grande, no ha ocurrido jamás lo que están denunciado, lo que está pasando con el arbolado, no ahora, sino hace mucho tiempo, sobre todo esta Concejala del Grupo Municipal Socialista. Entonces, ustedes lo que hacen es mirar para otro lado, una pasividad absoluta porque, con tal de ahorrar, ahorran en la sal como dicen en los pueblos y ahorran en la sal con las cosas más importantes, que es el estado del arbolado de alineación porque en este Distrito no hay parques, recortan en sanidad y recortan en educación; sin embargo, no recortan en otras partidas que sería necesario y todo sin ninguna solución, porque resulta que ni siquiera recortan la deuda. Declara que aquí ha habido cuatro caídas de árboles en este verano, en el de Montera ha habido cinco heridos, en la Plaza de Cascorro, en el último, en el mes de mayo, indica que advirtió el día 8, un mes antes, que estaban los árboles en mal estado en la Plaza de Cascorro; no hicieron absolutamente nada y ahora, lo único que hacen, es convertir a los bomberos en jardineros y, lógicamente, no tienen los conocimientos

adecuados para podar las ramas. Lo único que piden y vuelven a pedir, es un plan de gestión del arbolado de Centro, pero un plan urgente, teniendo en cuenta que se gastaron dieciocho millones de euros por un controlador móvil del estado de los árboles, móvil que se puede llevar de un sitio a otro y detecta el estado del arbolado. Le solicita que lo hagan efectivo, póngalo sobre todo en este Distrito, en el que, además de sus 150.000 habitantes, tenemos un aumento enorme de personas que pasan por sus calles y por su plazas debido al turismo. Háganlo, pero con conocimiento, pregunten a los ingenieros forestales, que son los auténticos expertos, pero no les han metido en el grupo de expertos para trabajar en el tema del Retiro.

El Sr. Erguido, indica que lo que ustedes están proponiendo ya lo hace el Área de *per se*, ya lo está haciendo en su trabajo cotidiano y pone en duda la última afirmación de la Sra. de Ybarra sobre que el grupo de expertos resulta que no son expertos.

La Sra. de Ybarra, indica que no ha dicho nada de eso, ha dicho que incorporen también al grupo de expertos, ha sido una sugerencia, es que ustedes se lo toman todo como agresión, están muy nerviosos porque comprenden que van a perder el Ayuntamiento dentro de ocho meses, están cada vez peor y en este Pleno se está demostrando también, nervios, intranquilidad, se sienten agredidos, tienen un complejo raro de ser agredidos y nadie les agrede aquí.

El Sr. Erguido aclara, en primer lugar, que el Sr. Delegado de Medio Ambiente no dijo que ustedes estaban detrás de los muertos, sino que dijo que estaban detrás de las ambulancias para sacar rendimiento político; demos una oportunidad al que va dentro de la ambulancia y no lo condenemos ya por ir dentro de la ambulancia. Seguidamente, informa que este año se han caído menos ramas que en los años anteriores, no están cayendo más ramas, los partes que tienen son de menos actuaciones por caídas de ramas. Ha apuntado una cosa el Sr. Garrido, y es que deben dictaminarlo los expertos, si se están cayendo los de mayor porte o si está habiendo otros problemas; las causas por las que se caen los árboles son muy variadas y la primera causa es que los árboles son seres vivos y tienen un ciclo de vida que también se muere, eso desgraciadamente es así.

En este punto de su intervención, el Sr. Concejal Presidente requiere a la Sra. de Ybarra para que guarde silencio y permita que continúe su intervención.

En segundo lugar, continúa, el Sr. Erguido, informa sobre las podas de estos últimos años; en la campaña 2012-2013, se podaron en Madrid 8.611 árboles y en la campaña 2013-2014, se podaron en Madrid 13.927 árboles, lo que significa que ha habido un aumento de podas, tampoco se puede argumentar que ha sido por falta de podas, han aumentado el número de las podas. Ustedes responderán que son insuficientes, pero en cualquier caso lo que le dice es que tenemos registrado que se caen menos ramas y tenemos registradas más

podas. En cuanto a las talas de árboles muertos, informa que en la campaña 2012-2013, se talaron 236 árboles y en la campaña 2013-2014, 615 árboles; es decir, ha habido un crecimiento del número de talas de árboles en la ciudad de Madrid. Considera que no se puede decir que la causa es por falta de mantenimiento. En cuanto al contrato, declara que el contrato lleva operando un año, y en este año no ha habido un incremento de caídas de ramas, por lo que difícilmente podemos buscar una causa efecto en que haya un nuevo contrato. También señala, para despejar la duda sobre que hay menos jardineros en Madrid, es que el ERTE se negoció para que no se vieron afectados los días de la campaña de poda, están excluidas expresamente las campañas de poda de las fechas del ERTE. También responde, el árbol de Santa Eugenia se inspeccionó 20 días antes de que se cayera la rama y muriera este ciudadano, D. Pedro Navarro, en cualquier caso, reitera que ese árbol estaba revisado y ese árbol había pasado las certificaciones técnicas pero, desgraciadamente, hay cosas que a veces suceden incluso cuando se emplean todos los medios. No es un árbol que no se cuide, es un árbol abandonado pero es que este árbol estaba revisado un mes antes y, si se hizo mal, no se preocupen que lo sabremos, porque supone que la familia presentará la correspondiente denuncia, el juzgado determinará las responsabilidades y si se hizo mal esa inspección, el juzgado cargará la responsabilidad, no tiene la menor duda. También, es verdad, que es imposible detectar algunas patologías o a lo mejor con una inspección ocular es insuficiente y hay que hacerle una radiografía a cada árbol, todo es posible. En cualquier caso, lo que él le puede decir es que se han hecho más trabajos, se está poniendo un extremo celo en el tema, no se caen más ramas de árboles, se han sucedido varios hechos que evidentemente nadie hubiera querido que sucedieran y, de hecho, a quienes tenemos la responsabilidad municipal, nos deja muy descorazonados y muy desolados, por estas personas y sus familias. Pero, añade, estas cosas pasan exactamente igual ahora que cuando hace, no sabe si fueron hace 15 años, se cayó una rama y se mató un motorista, pero fue tratado como un accidente de tráfico, en aquel momento no era la polémica que tenemos estos días. En cualquier caso, reitera, hay una comisión de expertos trabajando, se está poniendo especial celo y por favor, cree que esto es un tema de expertos para expertos y que ni está bien que el Delegado del Área les diga a ustedes que están detrás de ambulancias para sacar rédito político, ni que ustedes estén intentado también sacar rédito político de este asunto; éste es un asunto técnico, se hará lo que digan los técnicos y como tal operarán. Lo que sí declara es que no ha habido negligencia por parte del Ayuntamiento en el cuidado de los árboles de Madrid, y tendríamos que revisar todos la hemeroteca y encontrarnos a nosotros mismos, sin sorprendernos, o a nuestros compañeros de partido, exclamando en las Comisiones de Medio Ambiente en contra de las talas indiscriminadas y diciendo que se talaban demasiado los árboles en Madrid, no debemos defender una postura hace dos años y lo contrario ahora.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a instar diversas medidas en relación con la conservación del arbolado del Distrito, queda rechazada con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10

votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

PUNTO 14. PROPOSICIÓN Nº 2014/911405 PRESENTADA POR D. JUAN MORENO REDONDO, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, INTERESANDO INSTAR DIVERSAS ACCIONES DE LIMPIEZA Y REPARACIÓN DEL PARQUE DE CASINO DE LA REINA Y DE SU INSTALACIÓN DEPORTIVA.

El Sr. Moreno Redondo, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, señala que han estado hablando del estado de los árboles y que ustedes la desvían a una cuestión técnica. Evidentemente, el motivo de la anterior iniciativa era sobre todo hablar del ERTE y de la cuestión de cómo puede incidir el mantenimiento del arbolado en parques y jardines, lo que es la disminución del número de personas que trabajan para ese cuidado. Ahora hablamos sobre el Parque Casino de la Reina, por un lado tenemos la cuestión de la pista deportiva que usted dice que se ha arreglado, perfecto, tampoco vamos hablar mucho más de ello, hemos hablando antes de pistas deportivas. Había un boquete, y no sabe él hasta que punto se ha arreglado o no se ha arreglado. Luego está el caso del Parque Casino de la Reina, también estamos hablando de parques y jardines, del contrato de jardinería y mantenimiento de este tipo de espacios. Usted conviene con que el parque está sucio, usted conviene con que hay jeringuillas en ese parque, que incidencia tiene que ver el recorte de personal en que el parque se encuentre en el estado que se encuentra, esa es la cuestión y usted va a decir que es una cuestión de técnicos o que es una cuestión de que eso hay que dejárselo a los técnicos como si los profanos en la materia de parques y jardines no pudieran opinar al respecto. Pero es evidente que pueden opinar porque tienen la capacidad de ver día a día como se encuentran las cosas. Entonces, respecto a este parque en concreto que se encuentra en Lavapiés o barrio de Embajadores, que encima ya sufre una degradación constante con la cuestión la limpieza. Señala que la situación en la que se encuentran los vecinos, en cierta forma se encuentran como quien cree que su barco va a la deriva, porque la institución pública que en principio debe hacer un cuidado de esa zona y en este caso del parque parece que hace dejación de sus funciones, porque fíjense sólo la cuestión del boquete cuánto tiempo lleva ese boquete ahí hasta que al final lo han traído o al final alguien también por *twitter* le envía la foto. Ustedes dicen que se están revisando y él pregunta cuándo se está revisando. Considera que se están revisando mal y en concreto, ese parque, a parte de la basura que hay está la cuestión de las jeringuillas, es cierto que parece que por allí hay una zona de gente que a veces usa las cunas y puede ser se esté renaciendo el uso de la heroína en esa área. Se pregunta cuál es la medida de cuidado que está tomando este Ayuntamiento para preservar una zona infantil, y señala que la medida que está tomando es un ERTE, para que haya menos gente trabajando en parques y jardines. Comenta que eso va a afectar a la salubridad de ese parque y al mantenimiento. Entonces, no sabe ahora con qué excusa les van a venir aquí, pero

evidentemente la culpa no la tienen los trabajadores, la culpa la tendrá quien hace que el cuidado de esos elementos públicos sea menor y más aún y esto es ya una cuestión en cierta forma subjetiva pero que es objetivable en el cuidado que tiene este parque en comparación con otras zonas de la ciudad de Madrid, en concreto, cuando parece que hay algunas zonas que especialmente se ven afectadas por este abandono. Por eso le piden explicaciones y les piden que aprueben esta iniciativa porque por un lado la cancha no está como tiene que estar y por otra parte porque el parque no está como tiene que estar ni muchísimo menos.

El Sr. Alonso Leal, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, le asegura que por parte de los servicios de limpieza y mantenimiento del parque se hace todo lo posible para que esté el mejor estado posible. Diariamente se hacen labores de mantenimiento y limpieza. Ante la falta de civismo, el vandalismo y el inadecuado uso del césped y determinadas situaciones que se producen dentro del parque, para él la pregunta es: cuántas veces hay que limpiar y mantener el parque al día para que esté en condiciones. Reitrera que se hace el trabajo.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica es de sentido común que haya que limpiar los parques y reparar las instalaciones deportivas, ya antes ha habido una proposición en términos parecidos sobre las áreas y las pistas deportivas deterioradas que hay en el Distrito, ya han dicho lo que tienen que decir y en este caso en la misma línea van a apoyar porque entre otras cosas es obligación de los responsables municipales el conseguir esto y no se pueden escudar en la falta de civismo de las personas, porque, como decía, vivimos en la sociedad jerárquica en la que cada cual tiene su responsabilidad y habrá que hacer todo lo posible para intentar controlar y evitar estas acciones incívicas a la vez que se repara lo que se destruye.

El Sr. Moreno indica que desde luego no cree que los madrileños sean más vándalos y más gamberros de repente de hace dos años a ahora. ¿Es que de repente hay una ola de vandalismo de suciedad, es qué la gente quiere ensuciar más?. Ese no es el problema porque antes el parque estaba limpio y cuidado; la basura se va a generar más aun cuando es el único parque que hay en la zona. Puede haber ciudadanos más o menos limpios pero echarle la culpa a la gente así porque sí, y además la gente que vive ahí le encanta ensuciar su barrio, le encanta. Pues eso no puede ser una actitud de un representante público, de un representante democrático más aun cuando antes estaba limpio. Es que ha habido un cambio, no es que hayan cambiado los ciudadanos, el cambio está en el servicio que se presta al cuidado de esa zona y es elemental y de sentido común, y lo dice para que no se señale a quien no se ha de señalar. Se equivoca el juicio político, y reitera que se está prestando un peor servicio, al igual que está ocurriendo en Lavapiés, con lo que ustedes van hablar ahora, porque al fin y al cabo va a intervenir la compañera, no es que la gente se haya vuelto más incívica en Lavapiés y ahora le dé por tirar las cosas en el barrio de Embajadores,

no, eso no ha cambiado, las personas que viven más o menos son las mismas, lo que ha cambiado es el servicio que se presta para limpiar esa zona de la ciudad, esa es la cuestión. Entonces, sobre el parque, que él no sabe muy bien qué es lo que van a votar, pero parecen que no van a votar nada más aun cuando se les viene a reconocer por el propio Grupo Popular que está más sucio por el vandalismo. Se pregunta hasta que punto están ustedes pensando en las empresas, la gente lo que desea saber, es cuantas veces se reúne con esta gente de la empresa, pues usted dice que no es responsabilidad suya. Cree que aquí hay un problema político, de responsabilidades del Concejal de Centro y cree que lo que tiene que hacer el Concejal de Centro es saltarse, si de verdad quiere representar a los ciudadanos de Centro, ese organigrama técnico-burocrático que parece existir en la ciudad de Madrid, que cree que más bien es para que cada uno pueda tener un escudo legal burocrático para defenderse, decir no es mi competencia, es que realmente le toca al de jardines y el de jardines dice pero realmente el de Centro sabe mejor como se cuidan los jardines de Centro. Entonces, usted lo que tiene que hacer es tomar el toro por los cuernos, o la escoba por la punta de arriba de la escoba y poner a limpiar a los del contrato, facilitar que las denuncias y quejas de los vecinos lleguen a donde tengan que llegar, alzar la voz, chillar a la Botella y al Concejal de turno. Los vecinos le piden que actúe no que se amparen en marañas burocráticas de competenciales que para nada satisfacen a los ciudadanos. Añade que lo que no puede ser es que el Concejal se pasee por las fiestas diciendo que bonito es mi Distrito y que bien engalanado está, pero no ocurra así con la limpieza de este Distrito, pues es incoherente y no parece razonable. Asuma sus responsabilidades, pide, pues el Distrito está sucio y limpíe de una vez el Parque Casino de la Reina, no dejen que haya jeringuillas, arregle los desperfectos que tiene el parque y sobre todo lo que tiene hacer es exigir responsabilidades a las empresas que ustedes mismos han contratado.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, señala que esto es más de lo mismo y que están viendo en este Pleno el problema que están creando las reducciones de los contratos integrales. El problema es que, como se ha denunciado antes, el estado de las instalaciones deportivas es malo, tendrán que arreglar las canchas, tendrán que mantener los equipamientos deportivos de los casos que hay, que hay en el Casino de la Reina y tendrán que acometer una limpieza del Casino de la Reina integral, pero no solamente eso sino un mantenimiento de esa limpieza y si efectivamente resulta que hay jeringuillas y están cercas las cunas y que por eso se provoca un aumento de la limpieza, pues no solamente tienen que hacer eso sino que la policía municipal vigile bastante más para esto. Añade que más le preocupa también el estado de los parques infantiles, porque los niños juegan por allí y si hay jeringuillas les pueden ocasionar más de un problema, ustedes saben en la situación y donde está ubicado ese parque. Les solicita que hagan un esfuerzo, que exija para este Distrito una mayor limpieza y un mayor mantenimiento de las instalaciones que tenemos.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, indica que se toma nota de lo que plantean. Expone que tienen un proyecto que se está hablando con unos padres, del AMPA de un colegio cercano, que lo han solicitado. Les gustaría que hubiera disponibilidad presupuestaria para acometer una reforma integral a este parque, no sabe si serán capaces en el próximo ejercicio pero en la próxima legislatura sin duda que lo harán porque pueden hacerlo.

Sometida a votación la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a instar diversas acciones de limpieza y reparación del Parque de Casino de la Reina y de su instalación deportiva, queda rechazada con 14 votos en contra del Grupo Municipal del Partido Popular (14) y 10 votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5), de Izquierda Unida-Los Verdes (3) y de Unión, Progreso y Democracia (2).

MOCIÓN DE URGENCIA

MOCIÓN DE URGENCIA PRESENTADA DE FORMA CONJUNTA POR LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS MUNICIPALES SOCIALISTAS, DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES Y DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA INTERESANDO INSTAR AL ÁREA DE GOBIERNO CORRESPONDIENTE A LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE CHOQUE ANTE LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS Y LA FALTA DE LIMPIEZA QUE, ADEMÁS, SE VE AGRAVADA EN NUESTRO DISTRITO POR LA SATURACIÓN DE COMERCIOS, BARES DE COPAS Y ACUMULACIÓN DE VISITANTES, A FIN DE GARANTIZAR LA SALUBRIDAD DE NUESTRAS CALLES.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, sometida a votación la urgencia queda aceptada ésta. Expone que van a intervenir los portavoces de los tres grupos a modo de presentación.

El Sr. Garrido Andrés, vocal vecino portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, indica que esta es una moción de urgencia que han presentado los tres grupos de la oposición sobre el tema de la suciedad en Madrid y no es porque se hayan dado cuenta ahora, es que esto viene porque el Grupo Socialista y UPyD habían presentando ya otras comparecencias sobre este asunto que han sido inadmitidas por el tema recurrente de que no eran competencias directas del Concejal del Distrito. Señala que esto les llamó un poco la atención, y que es verdad que si uno afina a este extremo del punto de vista legalista es así, pero claro, lógicamente el Concejal Presidente también forma parte de un equipo de gobierno y ellos consideran que como se les ha votado a todos en la misma lista, todos son corresponsables de las cosas que ocurren y que el Concejal Presidente, desde luego, alguna responsabilidad tiene que tener en cuanto a lo que pueda hacer al observar los niveles de suciedad en su distrito. Añade que lo que va a explicar cree que no necesita explicación es

más una observación de un problema que se nos está yendo de las manos y en este Distrito en particular por la concentración de actividades que promueven la suciedad en las calles, como el ocio nocturno, el ocio diurno, los mercadillos, el turismo, etc. Señala que han venido observando desde el año pasado, desde que se empezaron a aplicar los nuevos contratos de limpieza, un aumento sensible de la suciedad en el Distrito yendo este problema a más y ha tenido un pico en los dos meses de verano, julio y agosto, en los que transitar por la mayor parte de las calles del Distrito era una aventura. Añade que han hecho fotografías que tienen aquí y siguen haciéndolas porque es llamativo, recordaban a las imágenes que habían visto en la huelga de basuras. En este caso, no había huelga, se supone que los servicios estaban funcionando. Ha visto acumulación de todo tipo de residuos sólidos, envases, latas, bolsa de basura, bolsas de plástico, cartones de tretabrik, orines y otros líquidos que no se pueden identificar resecos en las aceras que hacían que se pegaran los zapatos al andar, muebles abandonados en la vía pública. Todo esto ha sido más llamativo si lo comparamos con otras ciudades españolas este verano, donde muchos de nosotros hemos estado, que han gozado de una gran afluencia turística, ciudades de costa, no se ve pero está suciedad desde luego no tiene parangón en ninguna otra ciudad española y no digamos ya europea, y además ciudades gobernadas por su propio partido que se mantienen en unas condiciones de limpieza muchísimos mejores que en Madrid, en los momentos de mayor afluencia turística. Añade que aquí habla desde el punto de vista de UPyD pero cree que la filosofía de los tres grupos de la oposición es la misma. Esta situación es intolerable, no ya la imagen que estamos dando a los turistas sino que no podemos vivir, no podemos conformarnos y resignarnos a vivir entre la basura porque la vía pública necesita unas condiciones mínimas de salubridad y de higiene y consideran que ahora mismo las medidas que se están tomando no son suficientes y que el Área de gobierno correspondiente tiene que tomar una decisión, una decisión drástica para evitar la acumulación de residuos y la falta de limpieza porque esa acumulación de residuos, si las calles se limpiaran todos los días, no llegarían a estas concentraciones de basuras a horas en las que no hay excusas, horas diurnas, no hay excusas de que haya habido un botellón el día anterior porque es que estamos hablando de fotos que se han hecho en días entre semana a horas laborables, entonces no han sido después de una fiesta. Supone que el resto de los grupos completarán lo que ha dicho.

La Sra. Porras Sánchez, vocal vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, cree que el compañero Daniel ha explicado bastante bien y de manera muy gráfica la situación de suciedad y de basura en la ciudad de Madrid, en concreto en el Distrito Centro. Quiere recordar aquí, porque se ha estado revisando las actas antes de venir, que las respuestas tanto del señor Concejal David Erguido como de Julio Alonso Leal eran constantemente negacionistas, es decir cuando todos los grupos de la oposición venían y decían Madrid está sucio, solicita que comprueben las actas, la última es la aprobada también por ustedes votaron a favor del acta y la respuesta concreta era, salgo a la calle y lo veo limpio, no sé de qué Madrid hablan, son ustedes unos catastrofistas. Indica que hablan del Madrid de la basura y hablan del Madrid de las ratas, el Concejal como también está en

las redes sociales y en *twitter* recibe diariamente muchísimas fotos de muchísimos vecinos que le informan y le avisan de la situación del barrio con documentos gráficos, una tarea bastante interesante, es decir son las propias vecinas las que están haciendo la labor de investigación dado que el Ayuntamiento no se quiere dar por enterado de la situación en la que vivimos. El olor, en concreto en Lavapiés, es insostenible por más que se nos quiera hacer creer que se hacen baldeos, no se hacen baldeos. Añade que su grupo político ha traído varias iniciativas reclamando que por favor, se vuelvan a hacer baldeos porque es un problema de salud pública, no es un problema de estética, no es un problema de turismo, no es un problema de imagen, es un problema de salud pública. Si la ciudad no se limpia crecen las plagas, si crecen las plagas la gente enferma, no hay que ser ingeniero, no hay que ser técnico y esto está pasando, en concreto hemos tenido una plaga de chinches que aún sigue estando vigente. Pregunta por qué pasa esto e indica que tiene que ver con el modelo de privatización de servicios en este Pleno también ha sido una cuestión bastante recurrente y tiene que ver también con la mala gestión que están ustedes haciendo desde el Ayuntamiento de Madrid. Es decir, están ustedes demostrando una incompetencia total y absoluta para gestionar la ciudad, tan visible es que Madrid es un estercolero, que Madrid parece el Madrid de Fortunata y Jacinta y no tiene otra calificación. Hay un reducción de plantilla evidente por más que ustedes se nieguen admitirlo y la situación sería mucho peor si no fuera porque una vez más aquellos que defendieron los derechos de todas y de todos fueron los trabajares en huelga, una huelga sostenida que al final ganaron contra este Ayuntamiento y que evitaron que la situación fuera más catastrófica evitando los despidos, porque las trabajadoras y los trabajadores son indispensables. Es decir, un recorte de plantilla supone un empeoramiento del servicio. Las trabajadoras y los trabajadores hacen que el mundo se mueva, que la ciudad se mueva, si no hay gente que trabaje aquí no se encenderían las luces, esto estaría lleno de suciedad. Es decir, son los trabajadores que hacen que la ciudad sea convivable porque son ellos los que hacen el trabajo de limpieza. La empresa responsable del servicio no está cumpliendo sus obligaciones y eso es evidente, no es una apreciación personal. Es decir, si Madrid está sucio y hay una empresa que se encarga de limpiarlo, la empresa no está cumpliendo sus obligaciones, cobran por un trabajo que no hacen y eso es estafar a todas las madrileñas y ustedes lo están consistiendo. Añade que son las vecinas y los vecinos que habitan en ese espacio los que lo están sufriendo. No duda en la limpieza de Serrano, no duda en la limpieza de la calle Mayor y no duda en la limpieza de Salamanca pero les insiste que si no quieren por pasear por el barrio de Lavapiés no es necesario que lo hagan, pues las vecinas y vecinos ya se encargan de hacerle llegar las fotos a David Erguido. Señala que esta situación es insoportable, por lo tanto, esta moción de urgencia lo que pretende es plantear un plan de choque que ponga fin a una situación de catástrofe que ustedes han generado con su gran incompetencia en la gestión de los recursos públicos. Es necesario que se recuperen los puestos de trabajo que han sido destruidos porque está claro que la plantilla que hay no es suficiente para tener Madrid limpio y ahora podrán decir como también dijeron, porque ha vuelto a revisar las actas, que es que en

Lavapiés hay gente de distintas etnias que tiene un sentido de la limpieza distinto. La realidad es que, más allá de apreciaciones de dudoso carácter, los puestos de trabajo destruidos son necesarios para mantener el nivel de limpieza. Hay que poner más contenedores dado que es una zona comercial, porque muchos de los residuos son de tiendas mayoristas y tiran bolsas y cajas. Hay que dar más información sobre los servicios del Ayuntamiento, sobre los servicios de recogida si la gente está tirando muebles a la calle en un horario que no conviene pues a lo mejor sería importante por parte del Ayuntamiento que se pusieran unos cartelitos, que no tienen ningún coste, en el que se avise de cuales son los horarios de recogida. En definitiva hay que gestionar bien la ciudad, cosa que no se está haciendo porque si no, no estaríamos rodeadas de basura.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que vamos un poco a volver al tema de la suciedad, de los recortes. En la sesión ordinaria del 23 de julio del 2013 llevó una pregunta a Comisión precisamente sobre el Distrito Centro y preguntaba si se iba a reducir el personal en las vacaciones de verano y la maquinaria de limpieza en que proporción la iban también a reducir. Dª Marta Alonso Anchuelo le contestó que no iba haber ninguno de esos recortes, que se baldea una vez en la Plaza Mayor, en los contratos anteriores se baldeaba dos veces, y poco más o menos se quedó muy sorprendida cuando denunció el incremento de ratas que había en algunas zonas. De esos polvos vienen estos lodos. A un año del contrato integral con Cepsa con una reducción del precio sobre el 23% de los contratos anteriores, menos personal, menos material, menos baldeos, menos barrenderos, por cierto el barrendero de la calle La Palma las vecinas le tienen puesto en un pedestal, le bajan agua, todo lo que el quiere porque claro es que muy raro que en el barrio de Universidad igual que en el barrio de Lavapiés se limpie. Ya no es solamente que los vecinos vienen denunciándolo si no que una asociación del Distrito Centro ha puesto en las redes sociales un sistema de firmas de denuncia sobre la suciedad, y constantemente los vecinos están colgando en las redes fotografías que son reales de esta suciedad por la que está atravesando el Distrito Centro, sobre todo en los meses de julio y agosto, que ha sido insufrible. Una suciedad que ha estado afectando a todos los barrios del Distrito. Un Distrito que es eminentemente turístico. Señala que es la ciudad más guerra de Europa y le recomienda un artículo de Julián Marías en el que describe la sensación de porquería constante en la que estamos viviendo en este Madrid. Además, tenemos un problema agudizado. Un problema agudizado de que este contrato de limpieza posiblemente va a dar también además de los problemas de limpieza, posiblemente se va a dar una huelga de recogida de basura. Añade que han traído esto aquí a la mesa porque los vecinos y las vecinas tienen derecho a saber que los partidos políticos están a su lado denunciando todas esas cosas y que los representantes, los votos del Partido Popular, los votantes del Partido Popular, que permitieron que está gestión en el Ayuntamiento de Madrid fuera para que gestionaran bien y lo están haciendo mal, lo están haciendo mal. Añade que lo que tienen que dar es la imagen de que realmente se preocupan por los vecinos, y tiene un problema sobre todo usted, como Concejal Presidente de Centro, un

problema grave cuando constantemente se lo están diciendo. Tiene un problema grave con este contrato y que va a ser muy difícil conseguir que cumplan con las obligaciones con este porcentaje menos de dinero que se lo han adjudicado, un 30% menos y que ha supuesto 228 jardineros menos y mil limpiadores menos. Desde el grupo municipal Socialista se les ha ofrecido la mano para intentar paliar el problema de la suciedad en el Distrito Centro que va a seguir agudizándose. Pide que se convoque una comisión entre los grupos de la oposición y ustedes mismos e incluso con la empresa o con el Delegado de Medio Ambiente e incluso hacer una excursión juntos para ver que es lo que había hecho en otras ciudades, incluso Granada o la ciudad de Bilbao, para tener las ciudades tan limpias y ser ciudades turísticas. Añade que hay que hacer algo, pues lo peor del caso es que estamos de brazos cruzados y por eso vienen con esta moción de urgencia y el motivo de la urgencia es que no pueden dejar que vivan nuestros vecinos y vivamos nosotros mismos como vecinos de Centro en un estercolero.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito, señala que empieza por decir que limpieza, basura, reciclaje los confundimos, hablamos de lo mismo, pero son tres áreas distintas del mantenimiento de las vías públicas en una ciudad y acaban confundiéndose pero es importante que las separemos. Señala que hay que retrotraerse a la fecha que empiezan los nuevos contratos por objetivos, Madrid hubo un momento que gasta más de 110, 120, 130 euros por Madrileño en limpieza, que no basuras ni reciclaje, que va en el contrato de basuras, en lo que se destinaba a los contratos de limpieza que no hay una tasa de limpieza, sí hay tasa de basura pero no existe la tasa de limpieza, la tasa de limpieza que es un servicio básico municipal se presta del general de los impuestos de los madrileños, eso en un momento determinado nos lo podíamos permitir y Madrid durante mucho tiempo era la ciudad más limpia del mundo y esto medido internacionalmente porque los costes de limpiarla eran espectaculares, era un momento en el que teníamos muchísimo dinero, era un momento que estábamos en unos superávits tremendos que a nadie se le escapa la España que había en el 2004, 2005, 2006, 2007 con el urbanismo desbocado, las arcas públicas que no dejaba de entrar dinero continuamente y se prestaban servicios de excelencia máxima. Todo eso es un recuerdo del pasado, se ha ido a menos y nos hemos quedado con un Ayuntamiento que el año 2009-2010 se sitúa en los mismos ingresos que tenía en el 2002-2003 pero con los gastos estructurales de una ciudad de estar acostumbrada a unos ingresos de 7.000 millones, pasa a tener 2.500-3.000 de ingresos por impuestos. La inversión ha generado un gasto estructural que había que mantener, en el momento que te caen los ingresos ese gasto estructural está ahí y eso evidentemente hace que tengas que hacer unos ajustes extraordinarios. Uno de los ajustes es como se puede reducir una cantidad que es desorbitada en comparación a cualquier ciudad europea, lo que se gastaba Madrid por persona y año en limpieza, y empiezan los recortes. Se quita la recogida de la hoja, el repaso de la hoja, se quita el tercer repaso de la basura, que es cuando se acababa la ruta de la basura y pasaba todavía una furgoneta buscando después de que pasara el camión y había dejado alguna bolsa en la calle, todo eso se va eliminando y se llega a que se ofrece al

Ayuntamiento explorar nuevas vías de contratación que suponen un ahorro de costes sin mermar la calidad del servicio y es donde nacen los famosos contratos por objetivos. ¿Cómo contrataba hasta la fecha la administración? Contrataba por indicadores de proceso, tantos metros de calle usted pone un cubo a barrer con dos personas con unos cepillos de estas medidas con tantas púas por cepillo, tanto recorrido tantos caminos tiene que haber, tantos baldeos tanta agua tienen que echar, eran indicadores de proceso de cómo limpiar la ciudad. Las empresas se dirigen al Ayuntamiento diciendo que las están obligando a limpiar la ciudad como en el siglo XIX, hoy hay maquinaria, hoy hay nuevos métodos de limpieza, hoy hay nuevos productos, que si nos decís no me digas como tengo que limpiar la ciudad, dime que la ciudad este limpia, dime el objetivo que tengo que cumplir y soy capaz de autoorganizar mi trabajo mejor, sacarle más rendimiento a la forma de organización del trabajo y conseguir un ahorro para la ciudad y se entra en ese juego, son los famosos contratos integrales por objetivos. Se agrupan contratos y se hacen por objetivos. Ahora mismo en limpieza Madrid se gasta 80 por persona y año en limpieza, que comparativamente con otras capitales europeas sigue siendo un disparate. No es decir que seamos más cicateros que Bruselas o que Berlín, seguimos estando en la banda alta, lo de antes era desproporcionado. Entonces, empieza este funcionamiento. Evidentemente, si la empresa ha reducido los presupuestos ¿dónde ahorra los costes?, el primer coste era en personal, buscaban reducir personal cambiándolo por maquinaria, por nuevas formas de limpiar la ciudad y entramos en la famosa huelga de limpiezas. Huelga que, señala, la empresa de limpieza de Centro ni redujo personal ni estuvo nunca en huelga, porque no entró en la negociación colectiva. Lo que pasa que el Centro fue el epicentro de la huelga por motivos obvios, Centro es lo que se ve en la ciudad y donde había tener y donde se actúo de manera con piquetes, donde se actúo de manera más violenta en técnicas de huelga fue en el centro de la ciudad. Evidentemente si la huelga se hacia en otro distrito no tendría la repercusión que si se hacia en centro. Se pasó ya la huelga, llegaron a un acuerdo a los famosos ERTES, parece que se tranquilizó la circunstancia y se empezó a ver un cierto respiro hasta el verano pasado, cree que no ha leído todas las actas de los plenos porque en este pleno ha dicho que no estaba satisfecho del Distrito, pero jura que lo ha dicho en este Pleno, este verano tuvimos una situación malísima de limpieza y no quiere contarnos que a él es un asunto que le ha quitado el sueño. Indica que ha tenido muchísimas reuniones directamente con las empresas y con las personas que limpian este Distrito, con los capataces y con los trabajadores, buscando alternativas y soluciones por el cabreo tan mayúsculo que sigue teniendo con este tema. Y tiene que decir que después de un verano horrible, ahora mismo, septiembre y singularmente el inicio de las últimas semanas ya empieza a ver otra vez un poco más de limpieza. Seguro que van a decir es que ha llovido, y eso también tiene que ver con la limpieza de la ciudad, pero incluso descontando la lluvia, sabe que se está haciendo un esfuerzo extraordinario para mantener limpio el centro y sabe que las empresas están trabajándolo a fondo. Sabe también que ha habido grandes sanciones en los contratos y sabe que algo estamos mejorando y en conjunto cree además que incluso

por la vía más directa que le llegan a él las quejas, que las tiene todas en power point, que lo ha ido enseñando a todo el mundo, que se ha peleado, que es el Concejal más Pepito Grillo del Ayuntamiento, lo sabe, pero es lo que le toca, defender este tema. Señala que hasta la estructura estadística de las quejas está cambiando en las últimas semanas, e informa que este verano venía recibiendo un 25 un 30% de las quejas entorno al tema de deficiencias en el servicio de limpieza, lo que es barrer la calle. Es decir, quejas como está: que están las calles llenas de suciedad, que se tendría que llevar el barrido, e indica que de éstas recibía muchísimas. Otro 25% que recibía eran estas otras, que era lo que a él más le ha enfadado, que era la capa de mugre, los orines que había en la vía pública, que esto no es barrer esto es fregar, esto es baldear. Ha seguido este verano a las baldeadoras, ha estado de madrugada en Lavapiés comparando in situ los twitters que le llegaban, al poco de llegarle, uno de los problemas que había con los baldeos desde su punto de vista era que las baldeadoras iban por las calzadas pero entraban en las aceras, no daban en los zócalos de los edificios y no entraban en las plazas, en Nelson Mandela, en Agustín Lara, donde las baldeadoras pasaban por las calles y pero no entraban dentro del bordillo y se metía a baldear las zonas estanciales donde había animales de compañía, donde había personas y donde había estas manchas. Ha reclamado que se volvieran abrir los hidrantes, las bocas de riego y volviéramos a la manga. Pero es verdad que hubo un momento de escasez, de sequía, que ha habido una huida de abrir los hidrantes y del agua de la red de agua dulce para el riego de la ciudad y ese pasó a las cubas de agua regenerada que es lo que se utiliza ahora. Sabe que en septiembre ha habido una multiplicación de los baldeos por insistencia, por amenazas desde la Concejalía y desde el Área de Medio Ambiente a las empresas porque para él era uno de los temas fundamentales. Y ahora llega a la situación actual. La situación actual es que le están viniendo, en la última semana y media, un 10% de las quejas relativas al barrer a la limpieza de cepillo, escoba lo que entendemos todos por limpieza de calle. De baldeos no está teniendo prácticamente porque también la lluvia ha hecho que se haya baldeado la ciudad y entonces, las manchas han desaparecido aunque cree que hoy ha llegado una esta mañana precisamente correspondiente a baldeos y ahora tiene un 80% casi 85%, lo que antes era un 50%, relativas a lo que para él es un problema que se tiene que atajar y que no depende exclusivamente de las empresas de limpieza, que los podemos definir si queréis como indisciplina o mal uso de las ordenanzas de limpieza y de basuras porque es un tema de basuras, que es el siguiente: el 50% de las fotos y ahora ya el 85% de las fotos, señala las fotos, contenedores. Esto está ocupando ahora mismo el 85% de las quejas que les llegan, antes que estaba más equilibrado con la falta de baldeos y barridos. De hecho hay algunas que son espectaculares, que es el estado, un día, de la Plaza de Cascorro. Qué está pasando, primero hay días, hay calles que ves que pasa el camión de la basura, están los cubos vacíos pero han quedado encima de la papelera bolsa de basura, colgados de la ventana, en un ariete de un portal y al lado de las islas ecológicas famosas. Pues está pasando que frente a la ordenanza de limpiezas que te obliga a dejar la basura en el cubo, hace una acotación para hablar sólo de basuras, tenemos el sistema de recogida de basuras

más caro del mundo y lo procede a justificarlo. El 70% de la recogida de basuras en Madrid es el sistema domiciliario puerta a puerta, si les dice cuántas ciudades conocéis que tengan un sistema que un conserje o un vecino saca el cubo, los vecinos tiran la basura al cubo, pasa el camión, vacía el cubo al día siguiente recoges el cubo y lo metes en el cuarto de cubos te sale Madrid y te sale Buenos Aires. Pone el ejemplo de Bruselas, el sistema de Bruselas es de bolsas timbradas y es un buen sistema, pero aquí con nuestra mentalidad no valdría, cada bolsa cuesta 1 euro y la tienes que comprar al Ayuntamiento, bolsas de reciclaje y de orgánico. Te recogen la basura tres días a la semana, tienes que usar tu bolsa, dejarla el día que te corresponde porque si no te la devuelven a la puerta de casa y como se te ocurra no reciclar te multan y sobre todo, lo que hay es una conciencia de que, como la bolsa vale un euro, tú generas más bolsas más pagas. Tasa no existe de basuras sino que es un cargo directo en la bolsa. El sistema nuestro del 70% es el más caro que hay, pero claro, el de las basuras no tiene ninguna obligación de llevarse las bolsa que están encima de los kioscos, de los buzones de correos, ni las bolsas que están encima de las papeleras e indica que ese es otro contrato y que ese es el de limpieza. Y si el de basuras no le da la gana de parar el camión y cogerla, ahí se queda la bolsa. Pasa a hablar de las islas ecológicas, otro contrato distinto, que es donde tenemos el foco de suciedad más grande en el Distrito. Los igloos de reciclaje están pensados para reciclar, por eso tienen las bocas pequeñas que obligan a reciclar, pero llegan comerciantes, llegan bolsas de basuras que salen a horas distintas de cuando están los cubos, que no puede por ordenanzas sacarla o directamente que ya no sacas tú cubo en la comunidad, como se ha visto en algunas comunidades, porque a lo mejor la crisis ha derivado en que ya no contrates a nadie porque hay impagos en los vecinos y entonces, la comunidad tiene que cortar el que venía a sacar el cubo todos los días y esa disciplina el vecino no quiere asumirla y directamente esa comunidad, por lo que sea, no quiere sacar el cubo y el vecino de esa comunidad se ve obligado a echarlo a un cubo de una comunidad cercana o dejarlo en el container de reciclaje más cercano. Cuando pasa el de las islas ecológicas, e indica que ha pasado en Nelson Mandela, ha llegado el de la isla ecológica, ha vaciado los contenedores, ha pasado el del rastrillo, se ha quedado la zona limpia, seis de la tarde, había habido un par de twitters antes a las cuatro y pico de cómo estaba aquello, han vuelto a las dos y media de la mañana, pero ha vuelto con policía en La Paloma a las dos y media de mañana y estar las campanas de reciclaje absolutamente vacías y alrededor como si lleváramos un mes sin recoger allí la basura, cajas, bolsas de basuras. Ha pasado ya el camión de la basura están todos los cubos de la calle limpios y sin embargo, la calle llena de bolsas desperdigadas. Por qué no las han echado en el cubo. Quién se lleva eso. Eso se lo lleva lo que se llama el rastrillo, que es el camión de los enseres en la vía pública. El mismo que se lleva los muebles cuando se dejan en la vía pública, el mismo que se lleva los colchones, el que se va encontrando la suciedad suelta por las calles del Distrito. Problema del rastrillo, que tiene una frecuencia de paso adecuada para el servicio que es, recoger lo que anda suelto, no para la avalancha que tiene con este tema y eso descomponiendo el problema que se ha pasado un mes analizando de la recogida de

basuras en Lavapiés. Estando allí con policía ha salido uno de una tienda y ha tirado desde tres metros de distancia al iglú catorce cajas de madera y no le ha importado que estuviéramos delante. La cultural que se ha arraigado es que no pasa nada que eso está allí para dejarlo allí que ya vendrán que se lo llevarán, pero la imagen es terrible porque detrás de las cajas y si ahora a esta hora nos vamos a Cascorro lo veríamos, cuando las tiendas han cerrado y han sacado por ejemplo las perchas y han sacado las bolsas de plásticos, encontrarías ahora muchas personas a la busca de material para chatarra despiezando la pinza metálica de la percha de plástico y separando el plástico que no vale de la pieza metálica para llevárselo a zonas de chatarreros. Si tú le dejas pasar media hora verás como está esa zona donde han pasado, todo desperdigado como la foto que les ha enseñado de Cascorro. Porque ya no es que lo dejen apilado, es que luego la búsqueda del cartón, la búsqueda del papel y la búsqueda del metal hace que se esparza todo. Con lo cual, si no toca que pase el del rastrillo o que el que barre no llegue hasta el día siguiente, hacemos un pan con dos tortas por mucho que la basura esté y eso son los problemas que estamos teniendo. De verdad, que esto lo están estudiando a fondo. Como esto lo que les dice, soluciones, para él además de barrer, regar, el abrir los hidrantes, pero eso está siendo complicado por lo menos tenemos que hay más cubas, pero eso ha cambiado y ahora se usan con las cubas. Soluciones para él, campaña de concienciación del 010, que no se dejen las cosas como se están dejando tiradas en mitad de la calle que es que pasas por Mira del Sol a las once de la mañana un día de diario y es que te encuentras un piso desmontado allí, hay un sistema que es llamar al 010 quedan contigo y pasan a por ello y gratis. Entonces, hay que dar más información y se va a dar una campaña de información. Segundo, más información con el uso de las islas ecológicas, indica que él ha llegado a pedir que se abran las bocas y se pongan grandes ya que por lo menos ya que no se toman las molestias de ir uno a uno pues que permitan echar allí como si fuera, pero claro te cargas el ciclo del reciclaje porque está pensando precisamente como unos contratos especiales para que la gente recicle y lo pueda tramitar dentro del este. Por último, reconoce que ha habido alguna cosa, como por ejemplo el tema de las papeleras llenas que era sobre todo en fin de semana que era porque estos contratos de indicadores, los 68 indicadores, los controla un cuerpo de inspectores. Evidentemente, las empresas saben cuando no está el cuerpo de inspectores y saben cuando pueden ahorrar, es un juego del ratón y el gato, señala que esto también lo van a cambiar junto con una campaña de sanciones para que quien no haga caso a como se deben usar las islas ecológicas se vaya sancionado y si no aprende por lo bueno pues aprenda por lo malo y no queda otra. Si con eso conseguimos que hubiera un poquito más de disciplina, con lo que nos gastamos, con esos 80 euros por madrileño y año, sobra para tener limpia la ciudad, porque eso además no incluye la recogida de basuras. El contrato de basuras, que no sabe quien ha apuntado lo de la posible huelga, que sale de la periferia el Ayuntamiento dándoselo a la empresa que hace la baja más grande de un diez y pico por ciento con el nuevo contrato va a pagar siete millones al año de lo que estamos pagando hoy. Entonces, le cuesta crecer que pagando siete millones más por el mismo trabajo incluso a la que ha hecho

la mejor oferta, resulta que diga la empresa que ha perdido, que no salen los números por ningún sitio cuando es la que lo están prestando a veinticuatro millones de euros menos que el precio de licitación que ha salido para hacer la oferta. Con lo cual, hay contrasentidos dentro de la oferta que muchas veces habría que preguntarse si incluso cuando queremos defender al trabajador y escuchamos a los sindicatos, los sindicatos a veces no están manejados por quien se presenta a los contratos, que muchas veces hay de todo, porque aquí hay una cosa clara y es que el Ayuntamiento por el nuevo contrato de recogida de basuras, haciendo una rebaja a los que lo han ganado de 10 y pico por ciento pagan siete millones de euros más al año. Que le expliquen donde está el recorte porque pagamos más dinero por lo mismo. Esa es la clave. En definitiva, que esto lo va hacer el Ayuntamiento, en el Área se lo están tomando muy en serio, han estado muy detrás del tema, ha mejorado un poco ahora en estas semanas, cree que hemos pasado un verano horrible, comenta que le ha quitado el sueño y que ha estado desvelado con este asunto, pero de verdad también cree que si conseguimos que esto funcione porque los contratos lo que dicen, lo dicen negro sobre blanco y conseguimos que funcionen evidentemente habremos conseguido un gran ahorro para los madrileños que son 800.000 millones de euros de un precio de limpieza de la ciudad que no se justificaba en toda Europa y que con un poquito más de civismo, de disciplina y de rigor sobre la empresa, también hay que decirlo, para que no se escaquee, pagamos un precio para que nos limpian la ciudad que es suficiente para lo que Madrid genera y para que estuviera mucho más limpia de lo que ha estado, por supuesto, este verano.

El Sr. Garrido señala que le alegra que el gobierno municipal reconozca la existencia del problema y les haya informado con tanto detalle. Cuando habla de los precios, de lo que nos gastamos por vecinos, por ciudadano de la ciudad de Madrid con respecto a otras capitales, a él lo que le viene a la cabeza es que si gastamos mucho más y el servicio es mucho peor, es que algo está fallando, es que hay que intentar hacerlo de otra manera y cree que sí se puede, como lo hacen otras ciudades tanto europeas como españolas. Porque una de las cosas que ha dicho aquí es que si uno compara Madrid con otras ciudades españolas gobernadas por el mismo partido, ciudades de costa, que reciben la mayor parte del turismo en los meses de verano y se encuentran muchísimo más limpias que la ciudad de Madrid habrá que tomar nota de cómo lo hacen ellos. Es cierto, que antiguamente había un sistema de baldeo que era que se enchufaba la manguera en las bocas y con eso se limpiaba la calle, pero no sólo se limpiaban los residuos de líquidos y de orines si no que además en la misma presión de la manguera se lleva mucha suciedad sólida que luego con dos operarios más escobas la recogían rápidamente. Todos recordamos la imagen mítica de la película de Almodóvar en la Carmen Maura va andando por la calle Conde Duque, pues echamos un poco de menos aquellos sistemas que dicen los nuevos concesionarios que eran sistemas del siglo XIX pero es que la suciedad que estamos teniendo es del siglo XV, es de la época de la peste, entonces, en el siglo XIX Madrid estaba mucho más limpio que ahora, hay que ver fotografías de Madrid en aquella época entre otras cosas porque cuando no había sociedad de consumo la gente no tiraba tantas cosas, se reutilizaba prácticamente todo y se generaba

muy poquita basura, la generación de basuras es sobre todo un problema de la sociedad de consumo. Otro tema que les ha llamado mucho la situación es el aumento de la suciedad que se ha producido en verano y les da qué pensar y cree que usted les ha dado un poco de por donde pueden ir los tiros, a lo mejor es que las empresas han pensando que estaban de vacaciones todos los inspectores en el mes de verano o a lo mejor es que piensan es que todos los madrileños tenemos un nivel de vida que nos permite irnos de veraneo los dos meses y que realmente no iba haber ningún madrileño aquí ni para ensuciar ni sufrir la suciedad. La gustaría que controlaran todos esos temas porque está claro que el pico que ha habido en verano es excesivo, reconoce que es cierto que en el mes de septiembre se ha visto una mejoría que puede ser debida a la lluvia, puede ser debida a las medidas que han tomado ustedes pero puede ser debida simplemente a la misma mejoría que se vio en el mes de septiembre del año pasado, que cuando terminó el verano ustedes en aquella época dijeron que era porque necesitaban los nuevos contratos unos tiempos de práctica y se vio en los primeros una ligera mejoría pero luego al llegar este verano hemos llegado a estos niveles absolutamente intolerables. Entonces, indica que a él le asusta que pueda volver a pasar lo que hemos sufrido este verano sin estar todavía satisfecho con los niveles que estamos viviendo porque a pesar de la lluvia y a pesar de los esfuerzos sigue tomando fotos y se siguen tomando fotos que son muy llamativas. Luego el tema de las papeleras, es que es así, siguen sin vaciarse las papeleras, siguen estando llenas y es que la gente muchas veces no puede arrojar la basura a la papelera y entonces, la arroja al suelo. Hay una acumulación tal en las papeleras con equilibrio inestable y la gente dice que no voy a meter ahí la mano lo tiro al suelo porque si no me va a morder una rata como intente tirar algo en esta papelera. Luego, el tema de los puntos de reciclaje. Vuelve a decir lo mismo que se ha dicho aquí, los madrileños no somos más incívicos o más sucios ahora que hace unos años, ni cree que seamos más sucios y más incívicos que los habitantes de Cádiz o de Málaga o de Alicante y cree que se puede y se debe llegar a unas conclusiones mucho más claras y más definidas y se tiene que mejorar este servicio sin un sobre coste para el ciudadano.

La Sra. Porras le da las gracias por su gran exposición, bastante descriptiva. Comenta que está un poco epatada por tanto dato, lo único que le sobra descripción y le falta solución. La sensación que tiene ahora mismo es que usted realmente no ha entendido nada, le ha quitado mucho el sueño pero sigue al final planteando que el problema es el uso que hacemos la ciudadanía de los servicios de limpieza. Usted dice, una campaña de concienciación para el 010 y usted dice como se tiene que explicar a la gente como se tiene que tirar la basura. Indica que ese no es el problema, el problema es que hay un déficit en el servicio por falta de personal. Por que también nos ha hablado de nueva maquinaria, del contrato por objetivos e indica que ella no ha visto la nueva maquinaria y sigue viendo al señor que va subido en el camión, con un casco de bici, es lo único nuevo que ve, a lo mejor esa es la nueva maquinaria. Comenta que igual por Serrano hay nueva maquinaria, pero en Lavapiés no la ve, lo único que ve cada vez es más basura. Hablan ustedes de una mejora en septiembre, puede ser que haya una mejora pero desde luego, es insuficiente y cree que

ustedes deben plantearse cual es el legado que van a dejar a la ciudad. Es decir, a la ciudadanía le van a ir a explicar que es que hay tres tipos de contratos distintos y entonces que si intento mover esto, eso no depende de este contrato sino de la competencia, no le pueden decir eso a los vecinos porque a los vecinos les da igual. Lo que le van a decir es que hace 5 años no vivían con tanta basura alrededor y que ahora es insostenible y que los olores son insostenibles y es su legado, y le asombra creer que ustedes fueran los del sueño olímpico. Es decir, con este nivel de incapacidad ¿querían ustedes gestionar unas olimpiadas?, iban a traer a la gente aquí ¿a qué, a convivir entre bolsas de basuras y entre restos y a decirles que es que hay tres tipos de contratos? Solicita que remunicipalicen los contratos porque está claro que la externalización lo único que trae es un empeoramiento del servicio a la ciudadanía y además, una incompetencia total en la gestión de los servicios públicos. La gente vive rodeada de basura y ustedes no están siendo capaces de dar soluciones a los problemas de la gente. Le gustaría que también se pronunciara sobre el plan de choque que se le ha propuesto porque no ha dicho nada más allá que insiste de culpar los hábitos de la ciudadanía con la gestión de los residuos.

La Sra. Cano Andrea, vocal vecina del Grupo Municipal Socialista, referente al baldeo, recuerda que hace 5 ó 6 años, los sábados Madrid se quedaba hecho una porquería por ejemplo los domingos por la mañana, la zona Centro, por los vasos de los bares y se acuerda de haber salido a las 7 de la mañana de su casa un domingo y estar baldeando la calle San Bernardo, la calle del Pez y todas estas calles, pero ahora ya no pasa esto. Sales un domingo por la mañana y te encuentras todos los olores que no hay quien vaya y todos los vasos, las botellas y antes, no pasaba y pasaba lo mismo y a las siete de la mañana estaban baldeando.

La Sra. de Ybarra, señala que lo único que quería decir es que ya en el 2013 la Directora General de Medio Ambiente y Sostenibilidad le dijo concretamente que en el nuevo contrato no se exigen medidas personales o maquinarias si no que se controla a través de unos indicadores de calidad que son los mismos a lo largo del año. A partir de ahora tendremos que hablar de calidad de servicio, a partir del 1 de agosto se podrá incluso el número de servicios de baldeos mixtos en el Distrito Centro. Esto dijo hace un año y esto es el resultado. Pues le dicen a sus técnicos que tengan cuidado con lo que están diciendo y con lo que están comprometiéndose porque es todo lo contrario de lo que ha pasado, sean un poco humildes y no se comprometan a cosas que no pueden con los ciudadanos. Cree que en un futuro la remunicipalización de la limpieza y la remunicipalización del tema de los árboles será súper necesario y otros bastantes temas, porque cada vez que se han externalizado los servicios esto no ha funcionado. Veremos si con los esfuerzos que ustedes y los vecinos y todo el mundo se consigue un invierno un poquito en mejores condiciones pero volveremos al año que viene con la mitad de personal y con la mitad de medios materiales por los contratos integrales a volver al Distrito Centro sucio. Indica que no es bruja que no está mirando la bola pero esto es lo que nos va a llevar los nuevos contratos.

El Sr. Erguido indica que no sabe si le ha gustado o no su intervención, pero en cualquier caso en síntesis lo que le ha dicho, las soluciones son: más control sobre la empresa, mayores verificaciones de los indicadores de calidad, porque tenemos un juego del ratón y el gato entre los inspectores y la empresa, mayor disciplina, más información previa a la disciplina y con eso si más o menos conseguimos que no se haga mal uso de los sistemas de recogida, de verdad es que vamos a notar que la mejora es notable, porque como ha dicho al principio y por eso ha hecho toda esta larguísima exposición, el problema que estamos teniendo últimamente es más del mal uso de los sistema de recogida de basura que en sí del ensuciamiento y de que no se limpian las calles, con la excepción y también lo ha dicho, de lo que pasa muchos días en las papeleras, que es inaudito que estén las papeleras llenas cuando aparece el día. Eso es precisamente un trabajo de los inspectores, que no se les escapen las empresas. Le indica al portavoz de Izquierda Unida que los contenedores no están muy llenos porque el papel se lo llevan antes que llegue la empresa de reciclaje, esa es la foto más famosa de Madrid ahora mismo, llevándose el papel. Le pueden acusar de que quiere tapar la realidad, que cree que no le pueden acusar de esto, pero no le acusen de no estar con los pies en la tierra y mirando el problema; que es que le cuentan unas realidades que a veces parece que los que estáis en el mundo sois vosotros y le parece que a ver si aquí todos hablamos todos con el ánimo de hacer debate político, de sacarle rédito, que se saca por si sólo, sino de intentar solucionar el problema. En definitiva cree que lo ha explicado de la mejor manera que ha podido y de lo que se va a hacer para reaccionar ante la situación que se ha vivido.

Sometida a votación la moción de urgencia presentada de forma conjunta por los Grupos Municipales Socialista, de Izquierda Unida-Los Verdes y de Unión, Progreso y Democracia, queda aprobada por unanimidad con el siguiente literal:

"Instar al Área de Gobierno correspondiente a la realización de un plan de choque ante la acumulación de residuos y la falta de limpieza que además se ve agravada en nuestro Distrito por la saturación de comercios, bares de copas y acumulación de visitantes a fin de garantizar la salubridad de nuestras calles."

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

PUNTO 15. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DICTADOS POR EL CONCEJAL PRESIDENTE Y DE LAS RESOLUCIONES DEL GERENTE DEL DISTRITO DURANTE LOS MESES DE JULIO Y AGOSTO DE 2014.

La Junta Municipal del Distrito Centro se da por enterada.

Preguntas

PUNTO 16. PREGUNTA Nº 2014/897122, FORMULADA POR D. JULIÁN SÁNCHEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL DE UNIÓN, PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA TERRAZA DEL BAR-RESTAURANTE EL BARRIL DE LAS LETRAS UBICADA EN LA ESQUINA DE LAS CALLES DE CERVANTES Y SAN AGUSTÍN.

El Sr. Sánchez González, vocal vecino del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente de Distrito Centro, indica que se trata de una terraza sin licencia municipal. En septiembre se ha denegado la solicitud de autorización por que además no tiene licencia de funcionamiento. El AGLA tiene abierto al bar un expediente de cese y clausura. Y por el Distrito ya se abrió, el 11 de septiembre, un expediente para la retirada de las 9 mesas y 28 sillas que constataron que tenían instaladas. Hay un expediente de disciplina abierto y el correspondiente sancionador. Lo único que le puede decir es que retirarán la terraza y naturalmente le sancionarán como exige la norma.

EL Sr. Sánchez indica que no puede decir nada, pues no esperaba esta respuesta. Solo añade que le llamaron unos vecinos, fue a verlos y no cabía en su cabeza que no tuviera licencia. Hizo la pregunta pensando que el Ayuntamiento le había concedido una licencia pero que no estaría cumpliendo la normativa, porque aquello efectivamente parecía que no cumplía ninguna normativa. Además, añade, hay un problema de seguridad.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 17. PREGUNTA Nº 2014/908417, FORMULADA POR D. ALBERTO CACHINERO CAPITÁN, DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LA VENTA DE LOS INMUEBLES SITUADOS EN LAS CALLES DE CORREDERA BAJA DE SAN PABLO, NÚM. 20 Y DE BARCO, NÚM. 39.

La Sra. de Ybarra Bernardo, Concejala Portavoz del Grupo Municipal Socialista, indica que va a intervenir por su compañero Alberto que no ha podido asistir por asuntos personales. Señala que D. David Erguido ha estado explicando antes por cuanto se ha vendido el edificio de Corredera de San Pablo, 20, y ha dicho que por dos millones. Ha

señalado que era terrorífico que a precio de saldo se estuviera vendiendo su patrimonio pero, lo que es peor, que por ninguna razón económica se puede vender el patrimonio de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid, sobre todo el patrimonio cultural y el patrimonio histórico. Se pregunta qué es lo que quedará para nuestros hijos, pues lo de vender las joyas de la abuela en subasta, como se están vendiendo, va a tener unas grandes repercusiones en las próximas generaciones. Comenta que nos estamos cargando la cultura, el arte, la historia y eso es responsabilidad y va a ser responsabilidad del Partido Popular, ustedes lo llevan, lo van a llevar encima.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 18. PREGUNTA Nº 2014/911351, FORMULADA POR Dª. SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS A LLEVAR A CABO POR LA JUNTA DE DISTRITO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE RESIDUOS.

La Secretaria del Distrito de Centro informa que el punto 18 ha sido retirado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes.

PUNTO 19. PREGUNTA Nº 2014/911363, FORMULADA POR Dª SARA PORRAS SÁNCHEZ, DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE HAN LLEVADO A CABO RESPECTO A LA PLAGA DE CHINCHES QUE SUFREN LOS VECINOS Y VECINAS DEL BARRIO DE LAVAPIÉS.

La Sra. Porras Sánchez, vocal vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente de Distrito Centro, indica que tiene un informe bastante exhaustivo del Departamento de Servicios Sanitarios y del Departamento de Servicios Sociales del Distrito. Lo que hará será remitirle el informe que le han mandado a todos los grupos políticos.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 20. PREGUNTA N° 2014/0911378, FORMULADA POR Dª BEATRIZ GALIANA BLANCO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE LAS OBRAS DE DEMOLICIÓN DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 6.

La Sra. Galiana Blanco, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente de Distrito Centro, informa que desde la Dirección General de Control de la Edificación se ha tramitado una licencia con número de expediente 711/2014/8517 de licencia de obras de reestructuración general de los edificios ubicados en la Plaza de Canalejas 1 y calle Alcalá, 6 a 14. La licencia incorpora un programa de actuación por partes autónomas y se ha autorizado ya dentro de ese programa la primera parte denominada fase O demoliciones. En esta fase O se incluye el desmontaje y posterior reconstrucción de la fachada del edificio de la calle Alcalá, 6, este desmontaje se llevado a cabo de acuerdo con la licencia que les ha planteado, con el proyecto técnico que se ha exigido aunque no era preceptivo, se ha desmontado conforme también a los requerimientos formulados por la comisión de patrimonio del Ayuntamiento y la Comunidad de Madrid que han exigido todas las garantías que establece la normativa y por lo que respecta simplemente al marco legal por sus dudas en cuanto a la sentencia del Tribunal Constitucional, decir que el marco legal que ha utilizado se mantiene vigente, plenamente vigente pues ha sido el Área de Planeamiento específico del AP01-11 Sevilla-Canalejas definido por la modificación puntual del Plan General y aprobado por dictamen favorable de la Comisión Local de Patrimonio Histórico. La utilización para esta primera fase de la licencia, como les decía, fue sometida a la Comisión Local y con dictamen favorable en las sesiones de 9 de mayo y 30 de mayo.

La Sra. Galiana pide que le dé una copia del expediente. El Sr. Blázquez señala que no es posible, pues no es nuestro. La Sra. Galiana se imagina que tampoco se lo dejan ver porque no hay permiso de demolición. El Sr. Blázquez le indica que está encantado de dejarle ver lo que quiera pero insiste en que no es un expediente del Distrito. Le invita que se lo pida a la Dirección General de Gestión de Edificación a través de la Comisión de Urbanismo, donde tienen representantes municipales, lógicamente Izquierda Unida, como el resto de los grupos. La Sra. Galiana señala que por eso cuando se habla de ese tipo de espacios, de ese tipo de cosas como la información no siempre tiene todo el mundo la misma pero en este caso le consta que no hay permiso de demolición. Que ustedes han demolido un edificio de patrimonio sin permiso. Sólo tienen permiso para sustituir las rejas y la carpintería, no para demoler. Ha visto personalmente como han tirado las vigas, como ha entrado la maquinaria moderna, la que iban a usar para limpiezas, pues la han estado utilizando pero para demoler edificios históricos, sin ningún tipo de pudor, con total y

absoluto desamor a la ciudad, con total desprecio por el patrimonio y por todos, solamente les interesa que el Plan Canalejas sea lo más brillante, y económicamente brillante, desde luego para la ciudad no; lo será para algunas personas de esta ciudad no para todas las personas que convivimos aquí. Reitera que no tienen licencia para demoler y eso está denunciado en la Fiscalía. Espera que este proyecto se lleve por delante a alguien más que a un técnico porque ustedes tienen mucha tendencia a echar las culpas a los técnicos y hay veces que la culpa no es de los técnicos, pues son decisiones políticas. Añade que esto está denunciado y francamente espera que sea una mala carta de presentación para el Concejal de este Distrito de cara a las próximas elecciones porque demoler edificios sin permiso, demoler edificios históricos sin permisos pasándose por alto todo, sabiendo lo difícil que es llegar a los expedientes con la poca transparencia que tiene este Ayuntamiento de cara a ciertas informaciones, es una vergüenza. Afortunadamente no siempre todo sale perfecto. Entonces, únicamente comentar que esto demuestra otra vez la falta de respeto que tienen, obviamente, por esta ciudad; no les interesa en absoluto Madrid, no la quieren es obvio, ni la cuidan solamente la venden al mejor postor para ver que pueden sacar de ella y espera que esta vez, por lo menos en esto, les cueste caro. Porque insiste que demoler edificios sin permiso es un verdadero delito y ustedes lo saben.

El Sr. Erguido Cano, Concejal Presidente del Distrito Centro, pregunta si lo han denunciado ante los tribunales. Indica que esto lo desconoce, le indica que vaya a pedir el informe y denuncie lo que quiera porque esta en su derecho y le parece perfecto. Donde él puede entrar es en la intervención que ha hecho usted hoy y dentro de unos años cuando esto se sustancie judicialmente no sabe donde estará usted ni donde estará él, pero lo que espera es que usted le mande una carta pidiendo disculpas por lo que ha hecho usted hoy y estará encantado de recibirla.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

PUNTO 21. PREGUNTA N° 2014/0911392, FORMULADA POR Dª BEATRIZ GALIANA BLANCO, DEL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, SOLICITANDO INFORMACIÓN SOBRE DIVERSOS ASPECTOS RELATIVOS A LA AMPLIACIÓN PREVISTA DEL ÁREA DE PRIORIDAD RESIDENCIAL A LOS BARRIOS DE SOL Y PALACIO.

La Sra. Galiana Blanco, vocal vecina del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, da por formulada la pregunta.

El Sr. Blázquez Arroyo, Gerente de Distrito Centro, informa que la implantación del futuro APR de los barrios de Sol y Palacio se encuentra actualmente en fase de proyecto y de participación con los distintos colectivos afectados. Las calles de libre circulación por las que

pregunta, inicialmente porque está sometido a un proceso participativo y estamos en fase de proyecto, además de las que delimitan el perímetro del área son las siguientes: calles Bailén, Gran Vía de San Francisco, Segovia, Carrera de San Francisco, calle Imperial, Plaza de la Cebada, Cuesta de la Vega, Paseo de la Ciudad de Plasencia y Carrera de San Jerónimo. Además, se ha delimitado varios lazos de libre circulación en el entorno de las siguientes calles: Leganitos, Flor Baja, Silva, Isabel La Católica, San Bernardo, Mesoneros Romanos, Salud, Tres Cruces, Chinchilla, Ábada, Espoz y Mina, Victoria y calles de San Isidro Labrador y Aguas. En cualquier caso, durante el proceso de participación pública se definirán detalladamente las calles restringidas al tráfico y las de libre circulación. La creación de esta área es una actuación dirigida a conseguir un centro de Madrid más atractivo y a mejorar la calidad de vida de los vecinos, esta medida reduce la presencia de vehículos privados de no residentes de forma generalizada al restringir el paso de la circulación general. No obstante, a fin de garantizar la permeabilidad de estas zonas así como su abastecimiento y servicios se hace necesario permitir el paso por ciertas calles, el incremento de tráfico que puedan sufrir estas calles es variable en función de su capacidad, ubicación, presencia de actividad comercial o si forman parte de un itinerario de conexión entre zonas. De acuerdo con las estimaciones, la disuasión del tráfico de paso de prioridad residencial de los barrios de Sol-Palacio puede suponer un incremento aproximado de un 2% sobre el tráfico que soportan actualmente las rondas y vías perimetrales que bordean la zona por el sur. En relación con los aparcamientos, en general, que era la última parte de su pregunta, es necesario mantener el acceso a los mismos. No obstante, únicamente podrán acceder los vehículos que vayan hacer uso de ellos. Como por otra parte, ya sucede actualmente en los tres APRS asistentes. Por último, hay que indicar que en coordinación con la Subdirección General de Transportes y Aparcamientos se definirán los itinerarios de acceso más convenientes para cada uno de ellos.

La Sra. Galiana señala que son muchos datos y solicita que se lo hagan llegar, pues le genera cierta curiosidad: Añade que obviamente ellos están a favor de los APRA, y esta pregunta la formulaban para llamar la atención. Por ejemplo, el parking de la Puerta de Toledo donde termina el APR, el parking de la Latina, el hecho que haya parkings en zonas de APRS genera una cola infernal dentro de las calles que jamás se controla, que controlan los dueños de los parkings, señala que eso lo vive ella diariamente, el aumento de acceso en determinados de calles al tráfico puede generar un ruido muy importante a determinados tipos de calles y lo único que, desde su grupo, solicitan que las cosas se envíen y que no ocurra lo del giro de la calle Fuencarral, que los vecinos de esa esquina están completamente enloquecidos, que cuando se habla de que va haber un acceso de autobuses turísticos, cómo se va a gestionar, etc. Entonces, que, por hacer las cosas de manera precipitada antes de mayo, hagamos las cosas, sin valorar cuál van a ser el aumento del tráfico en calles muy concretas, porque sería bastante injusto que una calle mejorara y tres empeoraran. Entonces, solicita que se valore y que se valoren los parkings donde se ponen, el acceso y demás.

Con las intervenciones producidas, queda sustanciada la iniciativa.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Concejal Presidente levanta la sesión siendo las dieciocho horas del día de la fecha, dando las gracias a todos los asistentes al público asistente que ha tenido la paciencia de estar en este largo Pleno, a los señores vocales vecinos y nos vemos en el próximo mes. Y a la nueva vocal vecino pues desearle el mayor de los éxitos en esta singladura que empieza.

De todo lo cual yo, como Secretaria, doy fe.

Secretaria del Distrito



Fdo.: M^a Antonia Atilano